

CENSO DE ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO URBANO DE NICARAGUA



- CHINANDEGA
- LEÓN
- MANAGUA
- MASAYA
- CARAZO
- GRANADA
- RIVAS

*Censo de Asentamientos del
Pacífico Urbano de Nicaragua*

CRÉDITOS

Coordinación General

Laura Lacayo Espinoza

Análisis e Informe

MSc. Héctor Delgado Paniagua

MSc. Giovanna Robleto Zuñiga

MA. Luciana Chamorro Elizondo

MSc. Alberto Solórzano Saravia

Levantamiento de Información

Sara Corrales - Coordinación Managua

Pedro Munguía - Coordinación León

Miriam Martínez - Coordinación Chinandega

Jonathan García Fuentes - Diseño de Instrumentos

Equipo de voluntarios y voluntarias de

TECHO-Nicaragua

Fotografías

Silvio Balladares

Cynthia Cordero

Jorge Mejía

Kelvik Pineda

Diseño de Informe

SOFÁ  ROJO

Esta es una publicación de TECHO-Nicaragua y la Universidad Centroamericana (UCA) financiado por la agenda de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.





Comunidad
TECHO

TECHO
TECHO.ORG

VOLUNTARI

LIFETIME

AGRADECIMIENTOS



NTOS



NTOS
CARAGUA

Agradecemos a todas las personas que se han involucrado en la realización de esta investigación. A las municipalidades de los departamentos de Chinandega, León, Carazo, Managua, Masaya, Granada y Rivas que brindaron la información solicitada para ubicar los asentamientos urbanos existentes en el Pacífico de Nicaragua.

De igual manera, agradecer a la dirección de investigación de la Universidad Centroamericana (UCA) y del Centro de Investigación Social para Latinoamérica de TECHO por creer, apoyar y asesorar este proyecto.

Así mismo, agradecimiento especial al apoyo de los más de 400 referentes o líderes comunitarios que participaron respondiendo la encuesta y brindando la información necesaria para poder acercarnos a la realidad de los asentamientos.

Finalmente, damos las gracias al equipo de voluntarios y voluntarias de TECHO-Nicaragua que participaron en la logística y el levantamiento de la información en terreno, con la convicción de que es importante visibilizar la situación de los asentamientos; sin su aporte la presente investigación no hubiese sido posible.

CONTENIDO

4 CRÉDITOS

6 AGRADECIMIENTOS

10 CONTENIDO

14 ^{AP} PRESENTACIÓN

15 INTRODUCCIÓN

18 MARCO TEÓRICO

28 MARCO METODOLÓGICO

36 HISTORIA DE UN ASENTAMIENTO: EL RUBÉN DARÍO

42 RESULTADOS

100 CONCLUSIONES

106 RECOMENDACIONES

110 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



44 **LOS ASENTAMIENTOS: CARACTERIZACIÓN GENERAL**

45 PROCESOS DE CONFORMACIÓN

47 TENENCIA DEL TERRENO

50 INTENTOS DE DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS

52 TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS

54 ECONOMÍA EN LOS ASENTAMIENTOS

56 **ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

58 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

60 LUZ ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

62 USO DE SERVICIO HIGIÉNICO

63 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

64 COMBUSTIBLE PARA COCINAR

67 **RIESGOS FÍSICOS**

70 **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

72 CALLES Y TRAZADO URBANO

73 EQUIPAMIENTO URBANO

81 **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

89 **ORGANIZACIÓN EXTERNA**

90 PROGRAMAS ESTATALES

91 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

93 IGLESIAS

95 **PROBLEMÁTICAS Y FORTALEZAS**

96 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS

97 PRINCIPALES FORTALEZAS DE LOS ASENTAMIENTOS

GRÁFICOS

GRÁFICO 1 – PÁG. 44	NÚMERO DE ASENTAMIENTOS EN EL PACÍFICO URBANO DE NICARAGUA
GRÁFICO 2 – PÁG. 45	PORCENTAJE DE ASENTAMIENTOS DE CADA DEPARTAMENTO POR PERÍODO DE CONFORMACIÓN
GRÁFICO 3 – PÁG. 47	FORMAS DE ACCESO AL SUELO DE LOS ASENTAMIENTOS SEGÚN PERÍODO DE CONFORMACIÓN
GRÁFICO 4 – PÁG. 48	DOCUMENTOS QUE POSEEN LOS ASENTAMIENTOS SOBRE LOS TERRENOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 5 – PÁG. 49	¿A QUIÉN LE PERTENECE LEGALMENTE EL TERRENO DE LOS ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NIC.?
GRÁFICO 6 – PÁG. 50	ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA QUE HAN TENIDO ALGÚN INTENTO DE DESALOJO
GRÁFICO 7 – PÁG. 50	NÚMERO DE ASENTAMIENTOS CON INTENTO DE DESALOJO POR DEPARTAMENTOS
GRÁFICO 8 – PÁG. 51	NÚMERO DE ASENTAMIENTOS CON INTENTO DE DESALOJO POR PERÍODO DE CONFORMACIÓN
GRÁFICO 9 – PÁG. 52	CANTIDAD DE FAMILIAS QUE HABITAN EL ASENTAMIENTO POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 10 – PÁG. 53	UBICACIÓN DE FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA
GRÁFICO 11 – PÁG. 54	TIPO DE EMPLEO PREDOMINANTE EN LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 12 – PÁG. 55	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 13 – PÁG. 58	FORMA DE OBTENCIÓN DE AGUA EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 14 – PÁG. 60	TIPO DE ALUMBRADO CON EL QUE CUENTAN LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 15 – PÁG. 61	ASENTAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 16 – PÁG. 62	ELIMINACIÓN DE HECES FECALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 17 – PÁG. 63	ELIMINACIÓN DE BASURA EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 18 – PÁG. 64	COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 19 – PÁG. 68	PRINCIPALES RIESGOS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 20 – PÁG. 68	RIESGOS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA
GRÁFICO 21 – PÁG. 72	MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS CALLES DE LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 22 – PÁG. 73	¿QUIÉN HIZO EL TRAZADO URBANO Y LA LOTIFICACIÓN DE LOS TERRENOS EN LOS ASENTAMIENTOS?
GRÁFICO 23 – PÁG. 74	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A PRE-ESCOLAR O CDI

GRÁFICO 24 – PÁG. 75	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A CENTRO ESCOLAR PRIMARIA
GRÁFICO 25 – PÁG. 75	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A CENTRO ESCOLAR SECUNDARIA
GRÁFICO 26 – PÁG. 76	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A CENTRO DE SALUD
GRÁFICO 27 – PÁG. 76	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A HOSPITAL
GRÁFICO 28 – PÁG. 77	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A COMISARÍA DE LA POLICÍA
GRÁFICO 29 – PÁG. 78	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A PARADA DE TRANSPORTE
GRÁFICO 30 – PÁG. 78	DISTANCIA DE ASENTAMIENTO A PARQUES O ESPACIOS PÚBLICOS
GRÁFICO 31 – PÁG. 82	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EXISTENTE EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 32 – PÁG. 84	ASENTAMIENTOS QUE SE HAN ORGANIZADO PARA GESTIONAR SERVICIOS BÁSICOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 33 – PÁG. 84	¿LOGRARON EN SU TOTALIDAD LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN?
GRÁFICO 34 – PÁG. 85	EN CASO DE TENER ALGÚN DOCUMENTO DE TENENCIA, ¿CÓMO LO OBTUVIERON?
GRÁFICO 35 – PÁG. 86	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN U ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE ASENTAMIENTOS EN ACCIONES DE INCIDENCIA
GRÁFICO 36 – PÁG. 87	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA UTILIZADO EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 37 – PÁG. 87	ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO QUE CUENTAN CON CENTRO O CASA COMUNAL
GRÁFICO 38 – PÁG. 90	PRESENCIA DE PROGRAMAS HABITACIONALES ESTATALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 39 – PÁG. 91	DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES ESTATALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 40 – PÁG. 91	PRESENCIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 41 – PÁG. 92	PRESENCIA DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O IGLESIAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 42 – PÁG. 96	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA
GRÁFICO 43 – PÁG. 97	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO
GRÁFICO 44 – PÁG. 97	PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA
GRÁFICO 45 – PÁG. 98	PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

PRESENTACIÓN

TECHO es una organización presente en diecinueve países de Latinoamérica y el Caribe, cuya misión es trabajar por superar la extrema pobreza en asentamientos a través de la formación y la acción conjunta entre sus pobladores y jóvenes voluntarios y voluntarias, promoviendo el desarrollo comunitario, fomentando la conciencia y acción social, e incidiendo, junto a otras organizaciones e instituciones, en las políticas sociales destinadas a los grupos más vulnerables.

Promoviendo la participación activa, la organización y liderazgos validados, TECHO impulsa programas de educación, de infraestructura comunitaria y de construcción de viviendas de emergencia. El modelo de trabajo de TECHO en los asentamientos tiene como finalidad contribuir en la construcción de una sociedad justa y sin pobreza, donde todas las personas tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades y puedan ejercer y gozar plenamente sus derechos.

La Universidad Centroamericana (UCA), como institución académica, desarrolla procesos de investigación sobre las problemáticas más urgentes presentes en el país, que permitan el conocimiento de la realidad y se constituyan en la base para la elaboración de propuestas y políticas públicas destinadas a gestionar un desarrollo social que incremente la justicia, la inclusión social, la equidad, reduzca la pobreza y permita a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos.

En el marco de relaciones que la organización TECHO tiene con la Universidad Centroamericana, se presentan los resultados del Censo de Asentamientos del Pacífico Urbano de Nicaragua. Este esfuerzo conjunto entre TECHO y la Academia, permite relevar las características que presentan los asentamientos, en términos de infraestructura y equipamiento urbano, tenencia de la tierra y los procesos de conformación, organización y participación comunitaria, así como sus principales fortalezas y debilidades.

Este estudio asumió como desafío caracterizar el universo de asentamientos urbanos del Pacífico de Nicaragua, a partir de información brindada por los líderes comunitarios. Los resultados muestran una fotografía de los asentamientos que debe ser comprendida en el marco de múltiples procesos sociales, históricos y económicos de largo plazo. Se reflejan datos cuantitativos estáticos de una problemática dinámica y en constante transformación que aportan como punto de partida a nuevas investigaciones. Los resultados de esta investigación constituyen un valioso aporte al estudio sobre los asentamientos que brindará, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas, información para intervenir de manera integral e interdisciplinaria, en esta problemática. Se coloca en la agenda pública la situación de exclusión y disparidad social en la que vive la población que los habita, de tal manera que se pueda avanzar en la construcción de una cultura del territorio diferente y de políticas sociales urbanas que garanticen el ejercicio de los derechos ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

Los asentamientos informales son parte de la realidad socio-urbana en América Latina, se posicionan en el paisaje urbano de las ciudades y se constituyen en espacios segregados social y espacialmente. Según datos presentados por la ONU en el VII Foro Mundial de Urbanismo, 472 millones de los 596 millones de latinoamericanos viven en ciudades (79%) y de ellos 113,4 millones (24%), habita en asentamientos informales.

Además de caracterizar la realidad urbana en los llamados países del tercer mundo, los asentamientos evidencian en sus territorios, los efectos de la pobreza, la desigualdad social y la exclusión. Ante la necesidad de hacerse de un espacio en la ciudad, sus habitantes deben aceptar vivir en condiciones de precariedad y vulnerabilidad, tanto en términos de acceso a servicios básicos, infraestructura y transporte, como en la calidad de la vivienda, el acceso a suelo urbano, inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, vulnerabilidad ante desastres e informalidad en el empleo.

El crecimiento y distribución de la población ha estado vinculado a distintos factores sociales, económicos, históricos, geográficos y, en las últimas décadas, la población se concentra en los centros urbanos. El mundo es cada vez más urbano y Nicaragua no es la excepción. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (INIDE, 2005) más de la mitad de la población total reside en el Pacífico (54%) y de ésta el 73% se encuentra en áreas urbanas.

Los estudios sobre pobreza muestran que ésta es mayor y más profunda en el área rural. Sin embargo, un examen de las condiciones de vida de los pobres urbanos, permite identificar su vulnerabilidad. Un 47.6% de los hogares urbanos tiene inseguridad en la posesión de una vivienda. En el caso de los hogares urbanos en extrema pobreza el 31% carece de escritura y el 17.9% habita en una vivienda prestada, para un total de 48.9% en situación de inseguridad (INIDE, 2007).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio contemplan, entre otras metas, la siguiente: “Para el año 2020 haber mejorado sustancialmente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos” (UN-HABITAT, 2003). Ante estas cifras, se torna un imperativo desarrollar acciones conjuntas entre instituciones del Estado y sociedad civil, a fin de lograr cambios sustantivos en la realidad de miles de personas que habitan en los asentamientos.

Este estudio viene a llenar un vacío de información sobre la caracterización de asentamientos del Pacífico de Nicaragua. Hasta ahora, la falta de información precisa y actualizada sobre las condiciones de vida de su población ha condenado a las familias urbanas más empobrecidas del país, a una situación de exclusión de la agenda pública prioritaria, tanto del gobierno como de otros actores sociales.

En este contexto, el objetivo general de esta investigación es:

Identificar y caracterizar los asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua posicionando la problemática en la agenda pública, a fin de promover la participación de distintos actores en la formulación de políticas focalizadas para el sector.

La presente investigación pretende contribuir al debate y reflexión sobre la situación que enfrentan día a día los seres humanos que habitan estos asentamientos, los que han sido calificados de distintas maneras: informales, ilegales, espontáneos, precarios; dada las condiciones en las que se producen y consolidan a lo largo del tiempo.

Este estudio revela otros mecanismos de hacer y producir el hábitat y la manera en que estos espacios segregados han desempeñado un papel importante en la conformación de las ciudades en Nicaragua, al igual que en el resto de países latinoamericanos. Se pone en relieve los distintos mecanismos que realizan sus pobladores para hacerse de un espacio en la ciudad. La acción colectiva, la organización y gestión comunitaria han sido fundamentales en el proceso de consolidación de los asentamientos; de esta manera, las personas más vulnerables han tratado de resolver sus problemáticas y hacerse de un hábitat en una ciudad colmada de grandes desigualdades.

El enfoque teórico asumido por el estudio es de derechos humanos, vinculado especialmente a los derechos económicos, sociales y culturales; así como el derecho que tienen las ciudadanas y los ciudadanos al uso y disfrute de la ciudad. En este marco, resulta interesante relevar las características de los asentamientos que ponen en entredicho el derecho de vivir en la ciudad y acceder a los beneficios de ésta: acceso a servicios públicos, infraestructura y seguridad. Igualmente se examinan las estrategias desarrolladas por los habitantes para ampliar su derecho a la ciudad y al ejercicio de su ciudadanía, en términos de espacios de participación política, toma de decisiones; es decir, sus derechos civiles, políticos y sociales.

En la primera parte de este informe, se presenta el marco teórico y metodológico que siguió el Censo. Luego se describe y analizan los resultados encontrados en relación a los objetivos específicos de la investigación:

- **Determinar las características de los asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua en términos de tenencia de la tierra, tamaño, conformación y riesgos físicos.**
- **Caracterizar el total de asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua en términos de acceso a servicios básicos y de infraestructura urbana.**
- **Identificar las formas de organización comunitaria, así como la presencia de instituciones externas y programas del Estado dentro de los asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua**
- **Reconocer las problemáticas y fortalezas identificadas por los referentes de los asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua, para orientar la focalización del trabajo de distintos actores que trabajan en pro del desarrollo local.**

Finalmente este informe presenta sus conclusiones y recomendaciones, esperando que los datos y reflexiones planteadas aporten a la discusión, debate e investigación de una realidad que está presente y que debe asumirse como un compromiso social entre distintos actores, a fin de emprender acciones integrales, transformadoras e innovadoras.

MARCO TEÓRICO





1. MARCO LEGAL

El siglo veinte fue el siglo del crecimiento urbano. Diversos estudios sobre el aumento y distribución de la población, evidencian un crecimiento urbano sin precedentes. Es por ello que se plantea la urgencia de adoptar medidas a lo inmediato, que permitan enfrentar de mejor manera el rápido crecimiento de la población. Las ciudades se constituyen en factores de crecimiento importante. Más de la mitad de la población vive en las ciudades. Sin embargo, los modelos de desarrollo implementados, han generado brechas entre la población que habita en ellas, constituyéndose los asentamientos informales, en espacios caracterizados por la disparidad, la exclusión, la segregación social y espacial.

Ante el rápido crecimiento urbano, distintas organizaciones, redes e instituciones que trabajan el tema, han planteado la necesidad de reconocer, como parte de los derechos humanos, el derecho a la ciudad.

“El derecho a la ciudad es definido como el derecho a un espacio colectivo donde todos los ciudadanos y ciudadanas deben encontrar las condiciones adecuadas para desarrollar su vida política, social, económica y medioambiental”.

(Morales, N. 2012).

La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, establece principios fundamentales tales como el ejercicio de la ciudadanía, la gestión democrática de la ciudad y la función social de la ciudad y de la propiedad. En el Arto. 2 se define el derecho a la ciudad como:

“El usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado”.

(Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. s.f)

Así mismo, la Declaración Universal de Derechos Humanos plantea en el Arto.25 lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar; y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Silva, 1998).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 11 también reconoce el derecho que tienen los seres humanos a un nivel de vida adecuado incluyendo el derecho a la vivienda

digna y segura. Esta declaración muestra que la vivienda es un derecho que tienen todos los individuos, sin embargo, los derechos humanos de las familias en los asentamientos se enfrentan también con la informalidad en el acceso a suelo urbano, situación que genera inseguridad e inestabilidad permanente.

“Tenencia segura es el derecho de todas y todos los individuos y grupos a la protección efectiva por parte del estado contra los desalojos ilegales. La gente cuenta con tenencia segura cuando existen pruebas documentales que se puedan utilizar para comprobar el derecho a la tenencia, o bien, cuando existe una protección de hecho o de derecho contra los desalojos forzados”

(UN-HABITAT, 2003).

En el ámbito nacional, la Constitución Política de Nicaragua, en su Arto.64 indica: “Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho” (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007 p. 21). Este artículo plantea la obligación del Estado de asumir un rol beligerante y tomar la iniciativa a fin de dar respuesta al elevado déficit habitacional que existe en el país. Sin embargo en la práctica, este derecho no está garantizado para miles de nicaragüenses, no solamente por no contar con una vivienda digna, cómoda, segura o que garantice privacidad, sino también porque no se garantiza el derecho a acceso regular a tierra que permita el cumplimiento del primero.

Por otro lado, a partir de 1999, entra en vigencia en Nicaragua la Ley No.309 “Ley de Regulación, Ordenamiento y Titulación de Asentamientos Humanos Espontáneos”, la cual tiene como objeto, en el Arto. 1. “establecer un marco jurídico que permita el ordenamiento urbano, la demarcación y titulación de los Asentamientos Humanos Espontáneos existentes en el país” (Asamblea Nacional, 1999). Esta ley nace para regular los procesos de ordenamiento territorial, justamente en un contexto de tomas de tierras en las ciudades del país, principalmente en Managua, por ello el título de la ley los caracteriza como espontáneos.

2. MARCO DE REFERENCIA

Las ciudades de América Latina, producto de los procesos de globalización y de la puesta en práctica de políticas neoliberales, han experimentado procesos de transformación tanto a nivel económico, social, político y cultural, como demográfico. Estas transformaciones también van a reflejarse en sus territorios, con la proliferación de asentamientos informales en sus principales ciudades.

Según García Hernández (2005), los asentamientos han surgido como respuesta de la misma población para asegurarse un espacio donde habitar y por tanto contar con un espacio en la ciudad. Una de sus características es la espontaneidad, pues surgen por la necesidad, por tanto no respetan ningún orden, ni regla urbanística, normas de construcción. Al calificarlos como marginales, ilegales, informales, espontáneos, se hace en razón de que surgen a partir de una toma de tierra. Informales, por ser fruto de actividades propias del sector informal. Otra de sus características es que estos asentamientos son principalmente auto-producidos o autoconstruidos. Su existencia, permanencia y consolidación se da por las acciones colectivas de sus mismos pobladores.

Las carencias que enfrentan los asentamientos informales son diversas y se relacionan tanto con aspectos físicos como urbanos, legales y sociales:

“En términos físicos, las carencias de los asentamientos informales se relacionan con los accidentes topográficos, hidrográficos y geológicos adversos donde se emplazan. Los urbanos, se asocian con los escasos grados de servicios, equipamiento colectivo y accesibilidad que presentan y, además, con la escasa vinculación que mantienen con el contexto donde están insertos. Los legales se relacionan, principalmente, con estar implantados en áreas con diferentes tipos de restricciones para ser desarrollados, e irregularidades en la tenencia del suelo ocupado. Los sociales, se manifiestan, principalmente, en el conjunto de dinámicas que practican los residentes de estos asentamientos para tratar de solventar sus deficiencias y en el modo de vida que llevan”

(García, 2005, p1)

Lo descrito da cuenta de las condiciones de pobreza que caracterizan a los asentamientos informales, convirtiéndolos en un hábitat excluido, que refleja unas condiciones de vidas distintas al del resto de la ciudad y que están significativamente marcadas por la disparidad social y la exclusión.

Los asentamientos informales representan la parte fragmentada de las ciudades. Sin embargo, estos asentamientos han sido, para las ciudades latinoamericanas, una forma de crecimiento que ha variado la estructura urbana. Si bien es cierto este tipo de hábitat tiene múltiples carencias, en las últimas décadas ha representado formas de crecimiento urbano importante, principalmente en Managua donde se ha extendido la mancha urbana y construido la ciudad.

El rápido crecimiento de la población y su aglomeración en las ciudades como efecto de los procesos de urbanización acelerados y la insuficiente capacidad de respuesta desde los gobiernos centrales y municipales al tema de la vivienda, al acceso a suelo urbano, planificación y gestión urbana, ha producido los asentamientos. Diversos factores se conjugan, siendo uno de los más determinantes el crecimiento del sector informal de la economía.

Es así que los asentamientos informales no pueden dejar de analizarse sin revisar el fenómeno de la pobreza urbana. Sin embargo es necesario tomar en cuenta que, si bien estos asentamientos son una manifestación física y espacial o territorial del incremento de la pobreza urbana y la desigualdad en diferentes áreas de la ciudad, no todos los pobres urbanos viven en asentamientos informales ni son siempre pobres todos los habitantes de los asentamientos informales (UN-HABITAT, 2003).

“Cuando se introduce la variable territorial en los esfuerzos de medición de la pobreza, se advierte que mientras la pobreza rural es predominantemente alimentaria y de capacidades, principalmente salud y educación, la pobreza urbana, sin dejar de presentar estos dos componentes, es predominantemente patrimonial, es decir, se refiere a las dificultades de acceder al suelo urbano, a una vivienda digna, a infraestructura y servicios básicos”

(Ziccardi, 2008, p. 12)

La pobreza, por tanto, excluye social, económica, cultural, política y territorialmente a los seres humanos que viven en condiciones de pobreza, negando por tanto sus libertades, derechos humanos fundamentales y el ejercicio ciudadano.

Ante esto, el enfoque de empoderamiento y ejercicio de ciudadanía, coloca en el centro al ser humano y como un actor fundamental en los procesos de participación y transformación de la realidad.

El enfoque que guía esta investigación está centrado en un enfoque de derechos humanos, principalmente lo referido a la falta de garantías y acceso en cuanto a derechos económicos, sociales y culturales, democracia y el ejercicio de ciudadanía.

El enfoque de derechos enfatiza el reconocimiento que toda persona es titular de derechos que le son inherentes, y coloca en el centro la realización y concreción de los mismos. Los derechos implican obligaciones que deben asumirse por parte del Estado, es decir quien tiene la responsabilidad en la concreción de esos derechos.

El enfoque de democracia y ciudadanía también es fundamental en el desarrollo de la presente investigación, dado que para transformar la realidad de los habitantes de los asentamientos informales, es necesaria la participación activa de sus pobladores. La ciudadanía se define muchas veces como el conjunto de derechos y deberes de las y los ciudadanos y ciudadanas y les reconoce como “aquel miembro de la comunidad, a quién se le otorgan derechos y libertades y que recíprocamente, se encuentra obligado al cumplimiento de deberes para una comunidad.” (Aldana, 2000)

Tomando en consideración lo anterior un ciudadano o ciudadana es un sujeto de derecho, en el sentido que existen libertades y derechos a los que debería acceder. Es el uso y goce de sus libertades lo que determina su ciudadanía, sentirse parte de la sociedad, ser responsable y trabajar activamente en la transformación de la sociedad.

Sin embargo, debido a los problemas de acceso a servicios, equipamiento, infraestructura, redes formales y falta de garantías en el uso de sus libertades y derechos, muchos pobladores de asentamientos están siendo excluidos de los procesos sociales, políticos y económicos de sus ciudades. Por tanto la construcción de la democracia en Nicaragua exige, y parte necesariamente de hablar de garantías tales como acceso regular al suelo urbano, vivienda digna conectada a una red de servicios básicos y acceder los beneficios de vivir en la ciudad.

Es importante destacar que a pesar de la existencia de la ley No.309 “Ley de regulación, ordenamiento y titulación de asentamientos

humanos espontáneos”, el tema de los asentamientos informales es sumamente complejo y debe contar con la concertación de distintos actores tanto privados como públicos para dar respuestas integrales, eficientes y pertinentes. También es importante considerar que la gestión urbana participativa de los pobladores de los asentamientos resulta una herramienta poderosa para el ejercicio de la ciudadanía, la toma de decisiones y el equilibrio de las desigualdades que se presentan en la apropiación del espacio.

La construcción de la democracia en Nicaragua exige, y parte necesariamente de hablar de garantías tales como acceso regular al suelo urbano, vivienda digna, conectada a una red de servicios básicos y acceder los beneficios de vivir en la ciudad.

3. MARCO CONCEPTUAL

Para este estudio se utilizó el término de Asentamientos Informales; aunque la legislación del país los define como espontáneos, el estudio consideró que el término espontáneo hace alusión a la forma en que se asientan en el territorio, su surgimiento. El término Informal describe de mejor manera las condiciones de informalidad que se presentan en el asentamiento: legalidad del terreno, conexión a servicios básicos, actividad económica de sus habitantes.

ASENTAMIENTOS INFORMALES

La Ley No.309, “Ley de regulación, ordenamiento y titulación de asentamientos humanos espontáneos”, Arto. 2, define los asentamientos de la siguiente forma:

“Son asentamientos humanos espontáneos aquellas agrupaciones de viviendas ubicadas dentro de las áreas urbanas de un municipio determinado, en donde las familias que las habitan, se posesionaron de los terrenos donde progresivamente han construido su vivienda familiar y existe en los mismos una distribución desordenada del espacio urbano, alta densidad de viviendas y servicios básicos inexistentes o insuficientes”

Para esta investigación se usará un concepto que retoma las principales características del concepto de la Ley 309 y que ha sido definido por TECHO para investigaciones similares a nivel latinoamericano:

“Un conjunto mínimo de ocho familias, agrupadas o contiguas, que no cuenten con acceso regular al menos a uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y/o alcantarillado público) y que se encuentren en una situación irregular de tenencia del terreno”.

SUELO URBANO

De igual manera, un concepto que se consideró es el de suelo urbano. En las ciudades existen distintas lógicas de acceso a suelo urbano y, para el caso de los asentamientos, la lógica de la necesidad hace que esta población acceda por medio de la invasión, toma de tierra, ocupación al suelo urbano. Es la necesidad de hacerse de un espacio en la ciudad lo que movilizará a la gente a acceder al suelo urbano.

“El suelo urbano es una porción de la corteza terrestre incluida en los límites reconocibles de una ciudad (...) es soporte indispensable, base material para la producción de la ciudad, para la producción de barrios, para la producción de viviendas”

(Morales, 2012).

EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL

La exclusión y la vulnerabilidad son dos conceptos a los que hace referencia la investigación, ya que se consideró que son dos características presentes en los asentamientos. Ziccardi (2008), cita a Ronsanvallon (1995) al afirmar que:

“La exclusión hace referencia a una situación generalizada de desempleo de larga duración, inestabilidad, flexibilidad y degradación de las condiciones prevalecientes del mercado de trabajo urbano, al incremento del déficit de vivienda, a la aparición de nuevas formas de pobreza entre inmigrantes, mujeres y jóvenes, así como también a los procesos que se enmarcan en la crisis del estado benefactor y de los sistemas de seguridad social”

(pp. 12-13)

Por otro lado, la vulnerabilidad es entendida como,

“Una situación en la que confluye la exposición a riesgos de distinta naturaleza y la incapacidad de respuesta y la inhabilidad para adaptarse a su materialización. (...) Se relaciona con otras nociones: falta de activos, fragilidad e indefensión ante cambios en el entorno, desamparo institucional -con un estado que no fortalece ni cuida a sus ciudadanos-, debilidad interna frente a los cambios necesarios del individuo o del hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades, inseguridad que paraliza, incapacita e impide pensar estrategias y actuar a futuro. La relevancia del enfoque de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos y sectores sociales están sometidos, de forma dinámica y heterogénea, a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia (riesgos), su acceso a mayores niveles de bienestar y al ejercicio de sus derechos ciudadanos”

(Busso, 2002).

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En la “Estrategia municipal para la participación comunitaria en el mejoramiento del hábitat Managua, Nicaragua” Ninette Morales (2005), define el concepto de participación comunitaria como:

“El motor que asegura un desarrollo comunitario sostenible y que propicia un desarrollo humano entre los miembros de una comunidad. Se considera que se da la participación comunitaria cuando hay una interacción entre sus miembros en el proceso de toma de decisiones alrededor de aspectos que tienen que ver con el mejoramiento de una situación que les es común. La participación comunitaria fomenta y genera capacidades de autogestión en el grupo humano que hace parte de la comunidad y por tanto de impulsar y llevar a cabo acciones en pro de su propio desarrollo”.

(pp. 50-51)

A close-up photograph of weathered, corrugated metal. The metal is heavily rusted and peeling, with a blue semi-transparent banner overlaid at the top containing the title text. The background shows the texture of the metal ridges and valleys, with some areas appearing more damaged than others.

MARCO METODOLÓGICO



NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue concebida, según su finalidad, como una investigación aplicada, en tanto pretende aportar a la solución de la problemática de los asentamientos. Es un estudio de carácter transversal descriptivo, ya que describe las características de los asentamientos en un momento dado y sigue un enfoque cuantitativo, utilizando la estadística para el análisis de los datos.

Para responder a los objetivos de esta investigación se optó por una estrategia metodológica cuantitativa de tipo descriptivo, ya que en la actualidad se carece de cifras actualizadas que permitan establecer con precisión la magnitud de la problemática de los asentamientos. La elaboración estadística de los datos y su análisis permitió presentar una fotografía de la realidad de los asentamientos en la actualidad, sin desconocer el carácter dinámico del fenómeno abordado.

UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis del presente estudio son los asentamientos informales del Pacífico Urbano de Nicaragua. Ante esto, fueron tomados en cuenta como parte del universo de estudio los lugares que cumplieron con los siguientes criterios:

- Ubicados en la zona urbana de los municipios del Pacífico de Nicaragua. “Se considera urbanas a las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes...” (INIDE, 2005).
- Vivan al menos 8 familias agrupados o contiguas.
- No cuenten con acceso regular al menos a uno de los siguientes servicios básicos: agua potable, luz eléctrica y/o alcantarillado público.
- Se encuentren en situación irregular de tenencia del terreno, incluyendo asentamientos en proceso de regulación, pero aún sin títulos de propiedad.

Estos criterios fueron elegidos con el objetivo de seguir la línea de trabajo que TECHO ha realizado en otros países latinoamericanos, y así construir indicadores regionales.

INSTRUMENTOS

Para llevar a cabo esta investigación se aplicó una boleta censal en todos los asentamientos del pacífico urbano de Nicaragua. Esta boleta fue aplicada a partir de la movilización de cien jóvenes voluntarios y voluntarias de TECHO Nicaragua, quienes fueron debidamente capacitados por quienes coordinaron el trabajo de campo de esta investigación.

La entrevista estandarizada por medio de un cuestionario permitió comparar las respuestas dadas a la misma pregunta por los referentes seleccionados para cada asentamiento, así como también cuantificar los resultados.

LIMITANTES DEL INSTRUMENTO

La boleta fue diseñada para cumplir con los objetivos específicos de este estudio y logra en gran medida lo que fue propuesto. Debido a los procesos utilizados para localizar los asentamientos, se logró sistematizar los registros con los que cuentan las municipalidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que actúan a nivel local, y los pobladores del municipio, permitiendo ubicar la totalidad de los mismos. Sin embargo, por la naturaleza del estudio y los criterios utilizados también presentan algunas limitantes que deben ser tomadas en cuenta para darle una utilización adecuada a la información recogida.

En primer lugar, la encuesta fue diseñada para poner de relieve la situación de la mayoría de los habitantes de un asentamiento según el criterio del líder comunitario. Esto se logra principalmente a través de preguntas en las que el encuestado debía seleccionar una única respuesta. Por lo tanto, existe la posibilidad de que la boleta oculte las condiciones de las minorías que habitan en el asentamiento.

Otra limitante importante es que el instrumento no detalla con precisión la relación entre la informalidad y niveles de pobreza. Por ejemplo, existen asentamientos informales que presentan condiciones de vulnerabilidad y falta de acceso a servicios básicos que han sido recientemente legalizados. Estos casos no forman parte del universo de estudio por no cumplir con uno de los criterios establecidos. Por lo tanto, se excluyeron varios lugares con precariedad legal o física que no cumplen todas las características que implica la definición asumida en el estudio, pero que, igual presentan condiciones de vulnerabilidad.

También cabe mencionar que la boleta refleja únicamente la situación actual del asentamiento y no tendencias históricas ni cambios recientes en el acceso a los servicios básicos ni la tenencia del terreno.

ACTORES PARTICIPANTES:

La boleta fue aplicada a individuos de cada asentamiento identificados por los habitantes como un referente, líder comunitario, coordinador, o conocedor del asentamiento. Este referente debía cumplir con tres de los cuatro criterios especificados a continuación:

● **Poseer un cargo de dirigencia formal en el asentamiento (Consejo de Poder Ciudadano, asociación de pobladores, etc.).**

● **Tener conocimiento de los datos actuales requeridos por la encuesta.**

● Haber vivido en el asentamiento al menos el equivalente al 50% del tiempo que tiene el asentamiento de existir.

● Ser reconocido como dirigente o referente del barrio por tres familias seleccionadas de forma aleatoria.

Estos criterios brindaron al censo, ciertas garantías de que las personas seleccionadas son conocedoras de las condiciones y procesos que ha vivido el asentamiento. Sin embargo, se reconoce que esta opción metodológica presenta algunas dificultades como el desconocimiento de la propia persona referente a algunas de las variables a relevar como el número exacto de lotes o familias; o la existencia de varias personas identificadas como referentes del asentamiento. Además, es importante recalcar que las respuestas obtenidas no representan directamente las opiniones de los pobladores del asentamiento por lo que existe el riesgo de que sus respuestas tengan ciertos sesgos personales o políticos.

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

ADAPTACIÓN DE
METODOLOGÍA
Y CREACIÓN DE
INSTRUMENTO



1

IDENTIFICACIÓN DE
ASENTAMIENTOS



3

DIGITACIÓN, ANÁLISIS
Y REDACCIÓN DEL
INFORME



5



RECOPIACIÓN DE
INFORMACIÓN:
- ALCALDÍAS
- CIUDADANOS
- OTROS ASENTAMIENTOS



ENCUESTAS DE
CARACTERIZACIÓN
A REFERENTES
DE CADA
ASENTAMIENTOS

1. ADAPTACIÓN DE METODOLOGÍA Y CREACIÓN DE INSTRUMENTO

La metodología de la presente investigación es similar a la utilizada por TECHO en otros países de Latinoamérica para la realización de Catastros de asentamientos. A partir de investigación bibliográfica y asesoramiento de expertos se logró adaptarla al contexto de Nicaragua y definir las categorías y variables que aplican a esta investigación en asentamientos urbanos.

En esta fase se realizó una prueba piloto en 14 asentamientos de diferentes distritos de Managua para validar el instrumento. Se aplicó la boleta de censo a una persona referente por asentamiento, con el fin de corregir los errores que pudiera contener dicha encuesta, así como validar sus aciertos. A partir de esta prueba, se diseñó un manual de capacitación y aplicación para los encuestadores, así como mecanismos de control de campo como la revisión de las encuestas, para asegurar la calidad de la información recogida.

2. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Se solicitó información sobre asentamientos urbanos a las alcaldías de los municipios del Pacífico de Nicaragua, así como a otros actores claves que intervienen a nivel local. En este punto cabe destacar que, si bien en la mayoría de los municipios brindaron acceso a la información requerida, hubo algunos municipios que no prestaron su colaboración debido a falta de información o interés. Para la detección de asentamientos también fue clave indagar con pobladores de los municipios que daban referencia y direcciones de posibles asentamientos.

3. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Con la información recolectada se realizó un despliegue de los equipos de voluntarios y voluntarias en el terreno con el fin de corroborar la información brindada por las fuentes anteriores y se completó una ficha de ubicación de cada asentamiento. Esta ficha permitió actualizar la información oficial en cuanto a la legalización o no de los asentamientos, la formación de nuevos asentamientos en el municipio, información de acceso, localización y la información sobre personas de contacto en los asentamientos.

4. DESPLIEGUE FINAL

Una vez validado el instrumento, se procedió a hacer un despliegue de terreno de equipos de voluntarios y voluntarias para la aplicación de la boleta a todos los asentamientos identificados en el municipio de Managua, con la participación de setenta jóvenes de TECHO (septiembre del 2012). No obstante, el censo realizado es más amplio, en ese sentido, en el resto de municipios del Pacífico del país, se trabajó con equipos más pequeños de voluntarios y voluntarias que visitaron los asentamientos verificados para aplicar la encuesta entre Noviembre 2012 y marzo 2013, concluyendo el levantamiento de la información en un período de ocho meses.

En algunos municipios se hizo un último recorrido para verificar que se había visitado todo el terreno. Sin embargo, existe la posibilidad de que quedaran fuera del estudio asentamientos que no lograron ser detectados.

Para complementar los datos cuantitativos arrojados por el censo se realizaron entrevistas a profundidad a líderes comunitarios de un asentamiento emblemático de Managua donde TECHO ha trabajado. Así se logró contar con información cualitativa acerca de los procesos de producción del hábitat que son presentados en este informe.

5. DIGITACIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE INFORME

Se diseñó una base de datos para el procesamiento de la información en el sistema estadístico para las ciencias sociales: SPSS. Se procedió al análisis de los datos cuantitativos buscando relaciones a partir de cruces de algunas variables y describiendo las características que la investigación nos brinda sobre los asentamientos a nivel del Municipio y Departamento de Managua. La redacción del informe se realizó en conjunto entre personal de TECHO-Nicaragua y la Universidad Centroamericana (UCA).





HISTORIA DE UN ASENTAMIENTO: EL RUBÉN DARÍO

HISTORIA DE UN ASENTAMIENTO: EL RUBÉN DARÍO

El Rubén Darío, también conocido como “la estación”, es un asentamiento urbano de Managua cercano a las costas del lago Xolotlán. Tiene 5400 habitantes. El trabajo predominante de sus habitantes es informal; algunos trabajan en las maquilas o en la construcción, pero la mayor parte trabaja en el mercado oriental, vende chatarra, recoge y recicla botellas, o se dedican al comercio informal.

El asentamiento se formó a partir de una toma de tierras espontánea que se dio en Abril de 1991. Xiomara Urbina Cano, una de las fundadoras y líderes del asentamiento cuenta que en esta zona ya habitaban personas en dos barrios llamados Waspam Norte y Waspam Sur. A ellos se les reubicó durante la transición en 1990 y quedó establecido de que no se iba a poder volver a poblar la zona por ser altamente riesgosa debido a su proximidad con el lago Xolotlán. Sin embargo, la falta de acceso al suelo urbano llevó a cientos de familias a asentarse en la zona.

“Surgió para un abril de 1991 por la misma situación poblacional que teníamos de déficit de viviendas. Mi mamá tenía un tramo en el mercado y ahí dormíamos, entonces cuando miramos que estaban tomando aquí entonces nos venimos acá... Entonces las mismas personas que vinieron a poblar el asentamiento eran personas que vivían a los alrededores, aprovechándose de la erupción del volcán cerro negro la gente se vino a asentar como si eran damnificados. Fue espontáneo, pero como a los tres meses ya nos comenzamos a organizar. Cuando llegamos cada quien se tomó el espacio a como quería, pero ya después de esos tres meses apareció la policía y entonces decidimos organizarnos como movimiento comunal, que era el que miraba los problemas sociales”.

El proceso para lograr establecerse presentó muchas dificultades. Dagoberto, uno de los primeros líderes del asentamiento, cuenta cómo desde un inicio tuvieron que organizarse como comunidad para distribuir y proteger la tierra.

“Tuvimos pues que enfrentar muchas tareas duras para consolidarnos como barrio... Primero esto era como los tiempos de los árabes, que se subían a un cerro y hasta donde les llegara la vista era su terreno. Entonces aquí el que lograba agarrar más, agarraba más, y el que lograba agarrar menos, agarraba menos... mientras había espacio, la gente seguía llegando. Entonces cuando ya estábamos organizados y había espacio, entonces tratábamos de decirles, bueno miren, aquí se trata de que cada quien tenga un pedacito en donde vivir... Entonces ya la gente no venía y agarraba a la bulla. Hacíamos esa presión de que la persona de que iba a agarrar el lote era la que iba a vivir ahí. Llegamos a un momento en el que también dijimos que no

se podía vender, de que la persona que vendía su cupo lo iba a perder. Se lo comunicamos a la población en una asamblea y todo mundo levantó la mano para aceptar: El que tenía necesidad que se quedara, pero el que no tenía necesidad, que se fuera. Porque ahí no había ni comprado, sino que se había llegado a poblar como todos nosotros, por una necesidad. Ya a los 7 meses de habernos establecido no había un espacio donde meter a nadie. Ya el barrio estaba saturado”.

Aunque el Rubén Darío está a sólo cuerdas del antiguo centro de Managua, la misma informalidad en el acceso a la tierra venía de la mano con dificultad y precariedad en el acceso a los servicios básicos.

“Cuando el barrio se formó íbamos a defecar a las costas del lago porque no teníamos ninguna condición, sino que eran champitas de plástico y nadie tenía ningún servicio básico, ni agua, ni luz. Entonces ahí mirabas las filas de la gente que iba a hacer sus necesidades. Con la electricidad aquí era con alambres de púa, de esos de cerco, con eso traíamos la luz. Cuando vos volvías a ver para allá era que un alambre con otro estaban chocando y se comenzaba a hacer incendios. Y el tanque que estaba ahí explotado, y los alambres pasaban de una casa por encima de otra, ahí iban remendados con alambres de teléfono, otros con alambres de esos de tendedores, la cosa es que la energía llegaba hasta la casa. A veces compraban tape y con esos alambres de tendadero los enrollaban y a veces se lo enrollaba en cualquier palo del árbol, pasaba el alambrado y cuando llovía un chavalito tocaba y se electrocutaba”.

La organización de la población ha sido fundamental para la permanencia y proceso de consolidación del asentamiento. Ante la inestabilidad de tenencia de la tierra la lucha organizada permitió hacerle frente a los intentos de desalojo.

“Vivíamos amenazados constantemente de que nos iban a sacar porque no nos cubría una ley (...). La constitución dice, el artículo 64, todos tenemos derecho a una vivienda digna. Y así hemos comenzado y hemos luchado (...). Hacíamos vigilancia constante porque nos decían —hoy en la noche a las 10, a las 12, en cualquier momento les van a caer los antimotines—. Así que hacíamos esa lucha y vivíamos en esa zozobra constante de que nos querían sacar. Bloqueábamos las calles con piedras, echábamos botellas de vidrio, con piedras, poníamos la calle minada de todo obstáculo: quemábamos llantas, poníamos de eso que le llaman miguelitos, para que se poncharan las llantas.

Poníamos de estrategia mujeres y niños en la entrada para que cuando entrara tan violentamente la policía a la hora de un desalojo, y los varones armados con palos, machetes, la cosa era proteger el tuquito que habíamos obtenido de una forma ilegal pues”.

Aparte de las luchas que se estaban liderando para permanecer en el terreno, los habitantes del Rubén Darío, junto con otros miles de habitantes de asentamientos capitalinos, participaron en un movimiento para hacer valer su derecho constitucional a la vivienda digna a través de una propuesta de ley.

“Mira, venimos aquí en abril, y tres meses después fue el primer intento de desalojo. Y en el lapso de dos años nos quisieron desalojar como cuatro veces. Cuando ya teníamos tres años de vivir aquí fue cuando nos armamos con todos los asentamientos espontáneos costeros; todos nos reunimos y fue cuando hicimos las marchas y protestas. Fue en 1993, y ahí ya estábamos con la ley de asentamientos, ley 309. Lo que hicimos fue... cerramos las entradas con llantas, cuidamos noche y día, hicimos miguelitos, hicimos bombas molotov, teníamos morteros, todo eso teníamos. Un grupo se encargaba de cada cosa entonces nos tomamos el barrio y no entraba nadie hasta que se negociara la ley de asentamientos. Exigimos la ley y se hizo la aprobación... de que no iban a haber más desalojos, y sí a la vivienda digna, con mejoras. Ese era el planteamiento de nosotros: no al desalojo, si a la vivienda”.

Si bien la Ley 309 no resultó en la otorgación inmediata de títulos de propiedad, los líderes del Rubén Darío comentan en el sentido de seguridad que les brindó ese momento.

“El barrio vino evolucionando desde que se formalizó esa ley, porque nos sentíamos seguros y comenzamos a ver las condiciones que cada quien tenía para ir mejorando. O sea, aquí no había una panadería, no había un salón de belleza, no había una pulpería. No había muchas cosas que existen ahora. No había un abogado, un ingeniero. Entonces todo eso es progreso para el barrio. Se han hecho cuestiones de librería, grandes negocios en el barrio. En la entrada hay negocios que venden motos, hay una constructora que también corresponde al barrio”.

La historia de la conformación y las luchas llevadas por los habitantes del Rubén Darío no son atípicas, y se continúan dando desde distintos contextos en cientos de asentamientos del país.



RESULTADOS

LOS ASENTAMIENTOS: CARACTERIZACIÓN GENERAL

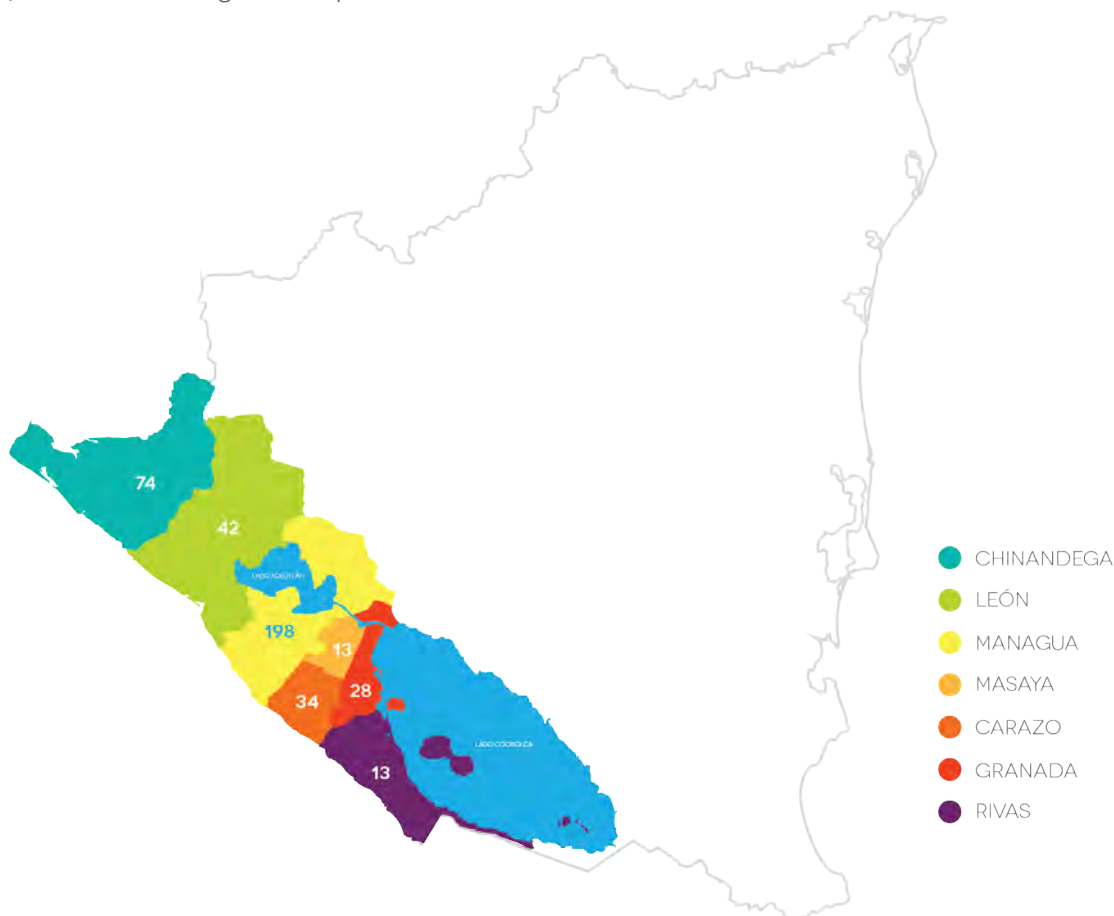




LOS ASENTAMIENTOS: CARACTERIZACIÓN GENERAL

Según los criterios establecidos por el Censo de Asentamientos Urbanos, los cuales son detallados en la metodología de este informe, se encontró que existen 408 asentamientos en el Pacífico Urbano de Nicaragua, de los cuales logramos aplicar el instrumento de este estudio a 402 líderes comunitarios.

GRÁFICO 1



En el Departamento de Managua 157 de los asentamientos se encuentran en el Municipio de Managua, lo cual representa el 77% y 47 de ellos (23%) en el resto de los Municipios del Departamento. La Ciudad de Managua cuenta con el mayor número de asentamientos, como resultado del crecimiento expansivo de la ciudad, la fuerte migración de zonas urbanas hacia la capital, y la falta de políticas públicas viables, o iniciativas no gubernamentales que den acceso al suelo urbano para los habitantes más empobrecidos del país (Parés, 2006).

Managua ha concentrado históricamente la mayor cantidad de asentamientos y ha sido escenario de procesos de intervención para su regularización y ordenamiento. Sin embargo, no es la única ciudad del país que se ha enfrentado a este fenómeno.

En los departamentos que conforman la Región Metropolitana de Managua (Managua, Masaya y Granada) se concentra el 68% de los asentamientos y en el Occidente del país (León y Chinandega) el 29%. En este patrón de concentración se puede identificar la atracción de las actividades económicas que se realizan en estos territorios; los asentamientos se encuentran distribuidos siguiendo los patrones de desarrollo económico del departamento.

² No se logró recoger información en 6 asentamientos del Municipio de Managua por falta de colaboración de los líderes o referentes en cada uno. Por lo tanto, todos los porcentajes presentados en esta investigación son a partir de los datos validos de los 402 asentamientos urbanos del Pacífico urbano de Nicaragua de los cuales si se logró obtener información.

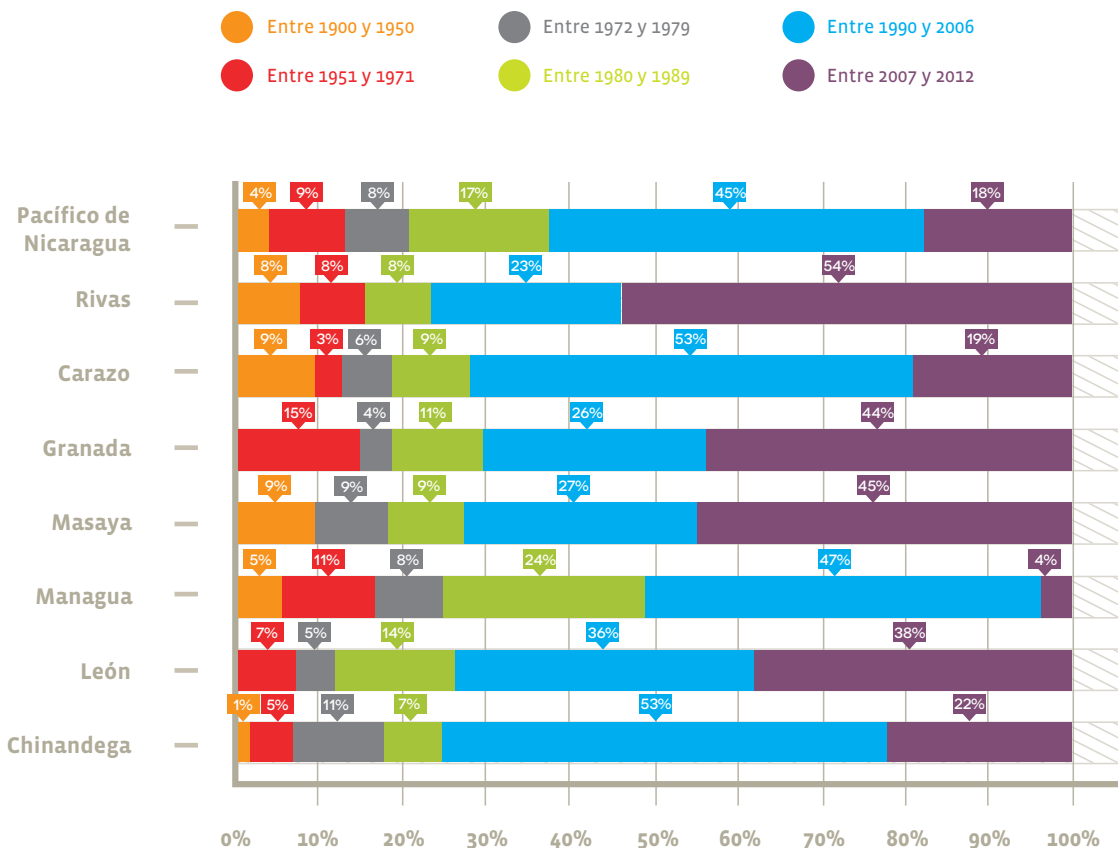
PROCESOS DE CONFORMACIÓN

El surgimiento de los asentamientos informales en el Pacífico Urbano de Nicaragua, es un fenómeno que inició en el siglo XX. Durante la segunda mitad de ese siglo y antes del terremoto de 1972 se fundaron el 9% de los asentamientos que fueron contabilizados en esta investigación.

El mayor porcentaje de asentamientos de la región tienen menos de 25 años; el 45% fue conformado entre 1990 y 2006 mientras que el 18% entre el 2007 y 2012. Durante la última década del siglo XX, las ciudades intermedias sufrieron un crecimiento acelerado vinculado a la formación de asentamientos informales por tomas de tierras que provocaron en algunos casos desalojos y en otros, presión a las municipalidades para la provisión de servicios básicos y equipamiento. Durante este período los asentamientos adquirieron relevancia y fueron tema de agenda pública y parlamentaria con la discusión y promulgación en 1999 de la Ley de Regularización, Ordenamiento y Titulación de Asentamientos Espontáneos (Ley 309).

En todos los departamentos del Pacífico de Nicaragua, a excepción de Managua, hay un porcentaje alto de conformación de nuevos asentamientos a partir del 2007.

PORCENTAJE DE ASENTAMIENTOS DE CADA DEPARTAMENTO POR PERÍODO DE CONFORMACIÓN



Los resultados del Censo resalta dos momentos históricos principales en los que surgen una gran cantidad de los asentamientos urbanos en Managua, los cuales coinciden con el análisis del reporte sobre “Tenencia de la Tierra, Derechos a la Vivienda y Género” publicado por ONU-HABITAT (2005).

El momento más destacado de conformación de asentamientos en Managua ocurre entre 1990 y 2006 (47%). Es importante señalar que durante este periodo es que se produce el fin del conflicto armado, la desmovilización de la contra y el retiro de una buena parte de los miembros del ejército. Una de las demandas de estos grupos fue la de suelo y vivienda, la cual fue atendida por el Estado, proporcionando suelo en lotificaciones sin servicios y obras de urbanización. Este es el período en el que se produjo la mayor aparición de asentamientos; esta vez el fenómeno se dio no sólo en Managua, sino en las principales cabeceras departamentales del país.

Así mismo, estos porcentajes de crecimiento coinciden con la implementación en la década de los 90’s de políticas de corte neoliberal, que incluye el recorte de programas sociales y el crecimiento del sector informal de la economía, como una consecuencia de lo anterior, manifestándose también el surgimiento informal de asentamientos.

García Hernández (2005, p.2), cita a Salas (1996) quien menciona que el sector informal es el gran constructor de este contexto geográfico. Ello se ve reflejado en las cantidades de suelo que ocupan los asentamientos informales y en el número de residentes para finales del siglo XX.

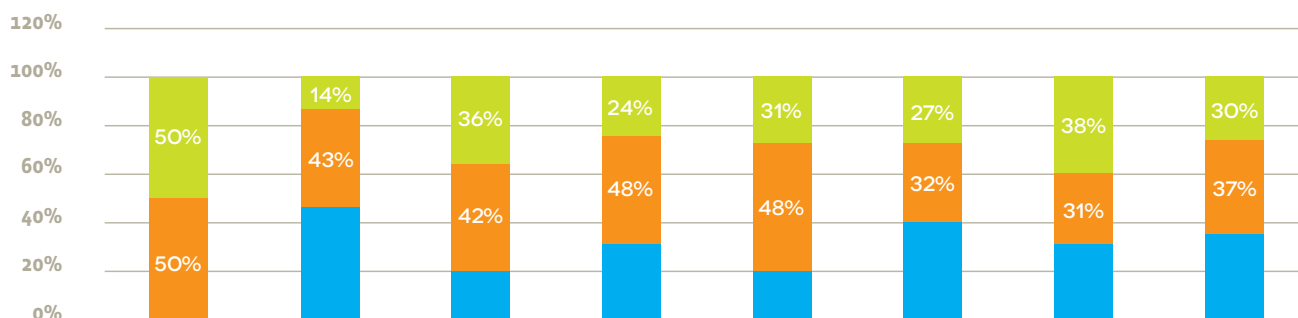
La arquitecta Parés (2006), resalta el crecimiento acelerado de la población y la alta migración hacia la ciudad por razones económicas como factores importantes en el proceso de conformación de los asentamientos informales. Esto, combinado con el clima de inestabilidad que caracterizó la transición política de 1990 hizo posible el surgimiento de asentamientos informales principalmente dentro del tejido urbano de la ciudad y no en la periferia como es la tendencia latinoamericana. Según Parés, “el 30% de los habitantes pobres viviendo en barrios “sub-estándar”, marginales o espontáneos, no se encuentran en las afueras de la Ciudad de Managua, sino en urbanizaciones que se entremezclan con las demás urbanizaciones estándar de la ciudad” (Parés,2006, p.19).

El segundo momento de mayor crecimiento de asentamientos en el departamento Managua, es la década de la Revolución Sandinista entre 1979 y 1989. En la década de 1980 se observa un incremento en la aparición de nuevos asentamientos en todo el Pacífico (17%), concentrados mayoritariamente en Managua. Es en esta década en la que se desarrolla el programa de Urbanizaciones Progresivas promovido por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH). En este programa el Estado asignaba tierras para ser urbanizadas y regularizadas paulatinamente; sin embargo aún muchas de ellas siguen siendo asentamientos informales.

Por lo general, los asentamientos informales surgen a partir de una ocupación o toma de tierra espontánea u organizada, una herencia no formal de un terreno que se divide entre múltiples familiares, una compra de terreno informal, o como una asignación del Estado. Para propósitos del Censo de Asentamientos, se definieron tres categorías para caracterizar la conformación de los asentamientos: a) ocupación o toma de tierra de forma organizada, b) ocupación o toma de tierra de forma espontánea, y c) asignación del estado. Las compras de terreno o herencias que se dieron sin un proceso de organización que tenía como objetivo fundar una nueva localidad, fueron clasificadas como ocupaciones o tomas de tierra espontáneas. En contraste, las ocupaciones o tomas de tierra organizadas fueron aquellas en las que un grupo de personas se movilizaban colectivamente para apropiarse de un terreno y fundar una localidad.

FORMAS DE ACCESO AL SUELO DE LOS ASENTAMIENTOS SEGÚN PERÍODO DE CONFORMACIÓN

● Asignación del Estado ● Ocupación o toma de tierra de forma espontánea ● Ocupación o toma de tierra de forma organizada



Desde las primeras apariciones de asentamientos informales en el Pacífico Urbano, la forma de acceso al suelo más utilizada por las familias ha sido la toma de tierra. Se observa que 7 de cada 10 asentamientos han iniciado como ocupaciones no autorizadas. 4 de cada 7 tomas de tierra para fines habitacionales se han generado de forma espontánea.

Desde la segunda mitad del siglo XX, el Estado empezó a tener mayor participación en la generación de suelo urbanizable, los datos indican que a pesar de esta intervención, las tomas de tierra continuaron siendo la forma más utilizada por las familias.

TENENCIA DEL TERRENO

La tenencia de documentos sobre el terreno en el que se habita es fundamental para la seguridad y el acceso a servicios básicos de la población. La falta de regularidad en este sentido perjudica a los habitantes al ser un factor que limita su participación en programas gubernamentales y no gubernamentales, en el acceso a equipamiento urbano, acceso al crédito bancario, y un sin número de oportunidades para las cuales sin un título los habitantes no tienen acceso.

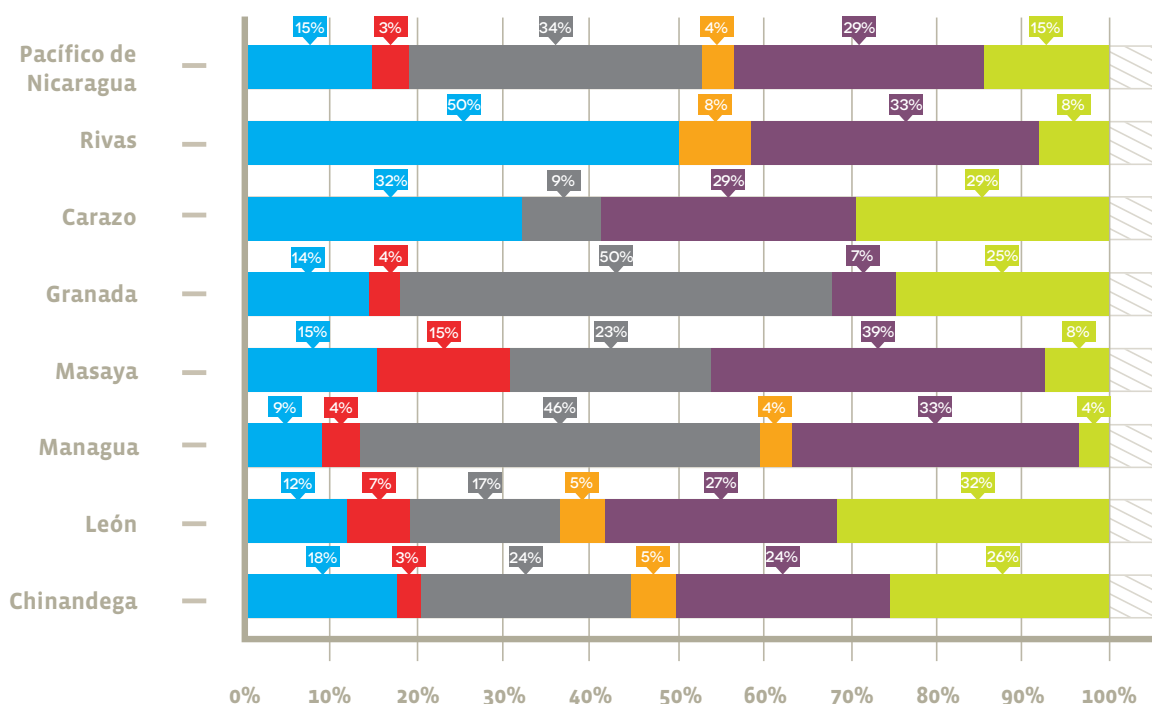
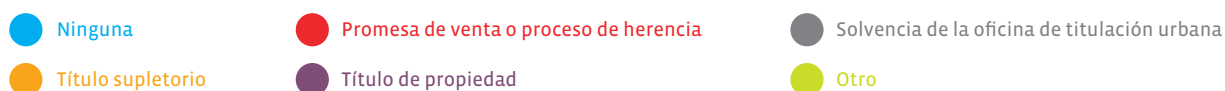
Los títulos de propiedad también les proveen la estabilidad a los habitantes para formalizar y mejorar sus condiciones, estimulando inversiones en la infraestructura de la vivienda, entre otras mejoras. El Censo de Asentamientos indica que en 7 de cada 10 asentamientos del Pacífico de Nicaragua la mayoría de sus habitantes no tienen un título de propiedad.

Los referentes de 34% del total de asentamientos de la región reportan que en sus comunidades la mayor parte de los habitantes tienen en sus manos una solvencia de la oficina de titulación urbana. Otro 3% reporta que la mayoría posee una promesa de venta o proceso de herencia, y un 4% expresa que

la mayoría tiene título supletorio. Ninguno de estos documentos garantiza la seguridad que otorga un título de propiedad.

Un 15% señala que la mayoría de los habitantes no tienen ningún documento sobre sus terrenos. Estos pobladores se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, ya que no poseen ningún derecho jurídico sobre el terreno que habitan, y pueden estar más expuestos a desalojos. La situación es más inestable en Rivas y Carazo dónde el porcentaje de asentamientos sin ningún documento asciende a 50% y 32% respectivamente.

DOCUMENTOS QUE POSEEN LOS ASENTAMIENTOS SOBRE LOS TERRENOS POR DEPARTAMENTO

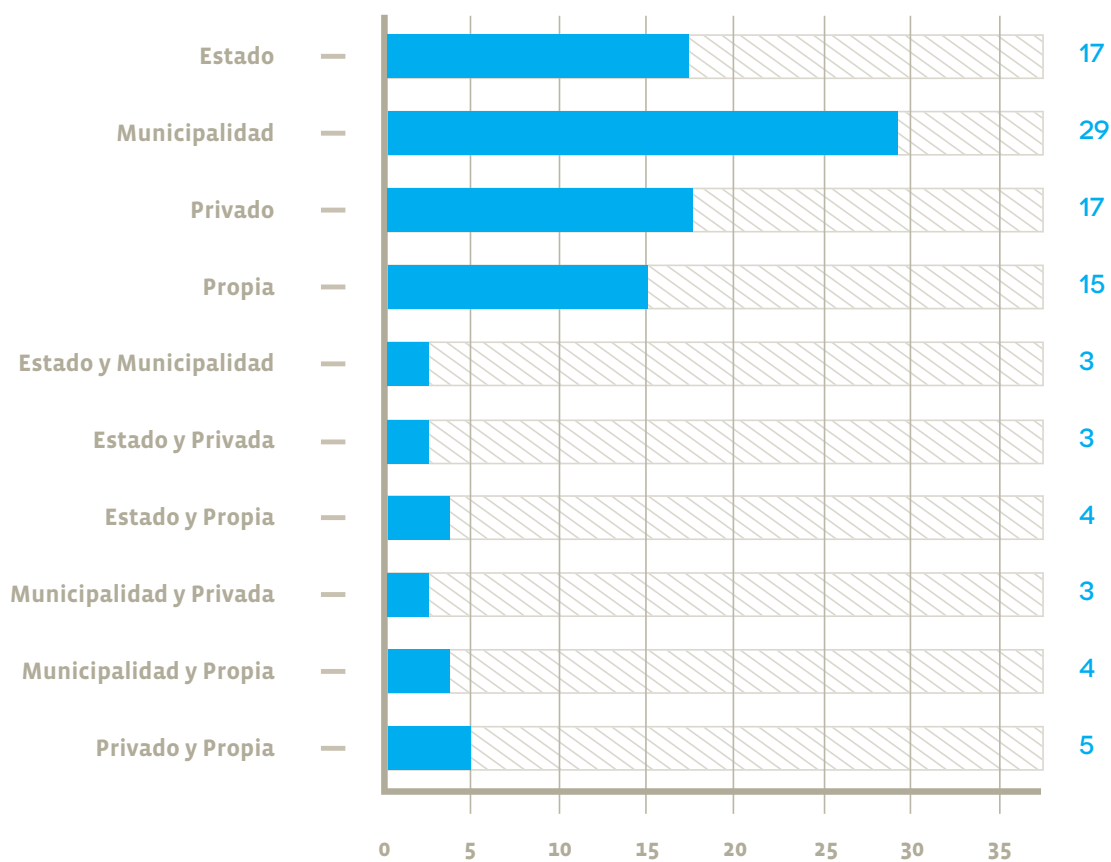


El Censo de Asentamientos también preguntó a quién le pertenece legamente el terreno sobre el cual está ubicado el asentamiento. En la región, el 29% de los asentamientos reportan que el terreno pertenece a la municipalidad. Un mismo porcentaje (17 %) corresponde a los asentamientos que están ubicados en terrenos que pertenecen al Estado o a algún ente privado. El 15% de los referentes aseguran que el terreno es propio de los habitantes del asentamiento. Estos casos fueron incluidos en el censo debido a

que si bien el terreno se reporta que es propio de los habitantes, los referentes también reportaron que un porcentaje importante de las personas que habitan en él no tienen títulos sobre las propiedades. De igual manera, cabe recordar que estas cifras fueron obtenidas por los referentes encuestados, y no son corroboradas con el registro de la propiedad.

En este estudio también se reportan opciones mixtas, donde el asentamiento se encuentra en terrenos que son de múltiples entes.

¿A QUIÉN PERTENECE LEGALMENTE EL TERRENO DE LOS ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA?



INTENTOS DE DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS

Al consultar a los líderes comunitarios si en algún momento después de haberse asentado en el sitio sufrieron intentos de desalojo, resulta que 2 de cada diez asentamientos atravesaron por esta situación.

GRÁFICO 6

ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA QUE HAN TENIDO ALGÚN INTENTO DE DESALOJO

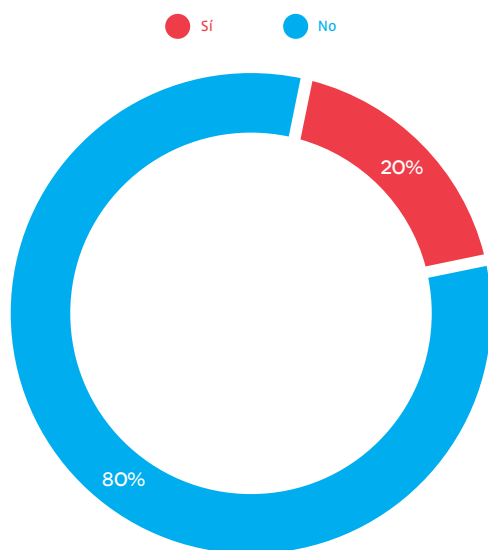
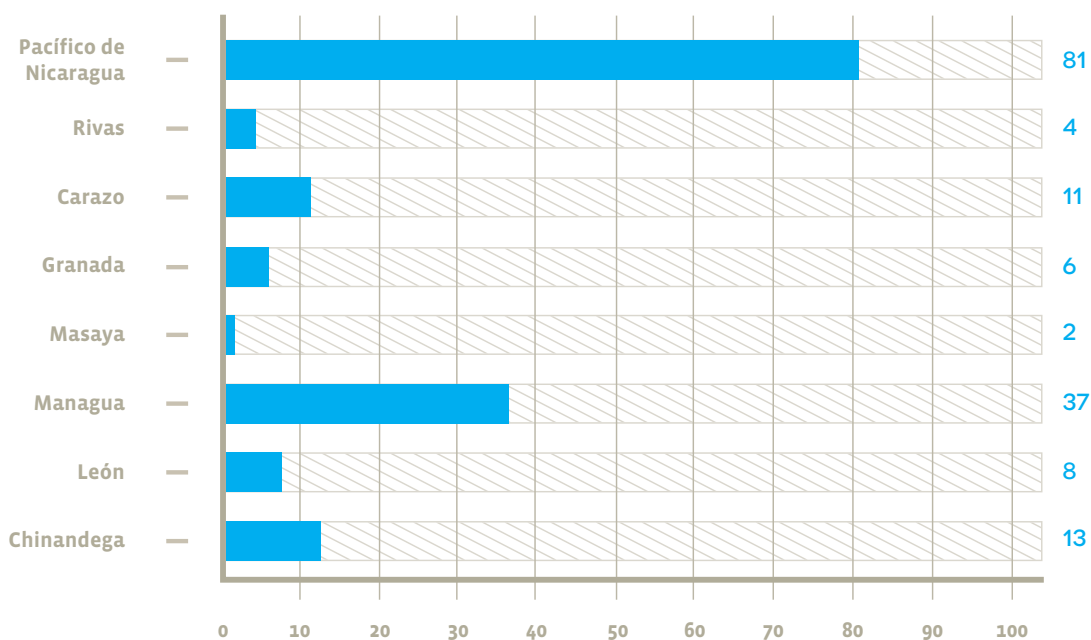


GRÁFICO 7

NÚMERO DE ASENTAMIENTOS CON INTENTO DE DESALOJO POR DEPARTAMENTO



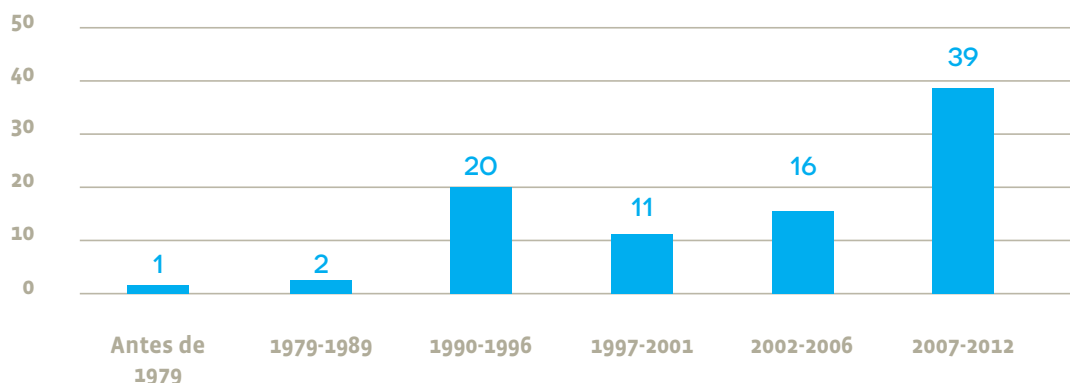
Managua, Chinandega y Carazo son los departamentos que presentan la mayor cantidad de asentamientos que reportan intentos de desalojo. Especial atención requiere Carazo, donde 1 de cada 2 asentamientos registra dicha situación.

Al analizar los años en que se registraron los intentos de desalojo, según períodos de los distintos gobiernos, se observa que antes de 1979 y hasta 1980 hubo muy pocos intentos, registrándose el mayor número durante el período 1990 – 1996 correspondiente al mandato de Violeta Barrios de Chamorro. El período post revolucionario iniciado en 1990, fue uno de los más activos y complejos en lo que a asentamientos informales se refiere. Las tomas de tierra seguidas por intentos de desalojos, las asignaciones de tierra a desmovilizados y reclamos de la propiedad marcaron la década, generando uno de los conflictos de propiedad más costosos para el país.

Durante los 16 años de gobiernos neoliberales (1990-2006) 47 asentamientos encuestados reportan intentos de desalojo, mientras que en los 6 años presidenciales que incluye el instrumento del gobierno liderado por Daniel Ortega (2007-2012) se reportan 39. Estos datos permiten afirmar que a pesar que los intentos de desalojo están prohibidos por orden presidencial, éstos no disminuyen y por el contrario parecen aumentar.

Los intentos de desalojo de los últimos 6 años también se concentran en Managua, Chinandega y Carazo, siendo llamativo el caso de este último departamento donde se registra que 9 (equivalente al 26% de los asentamientos del departamento) registran intentos de desalojo.

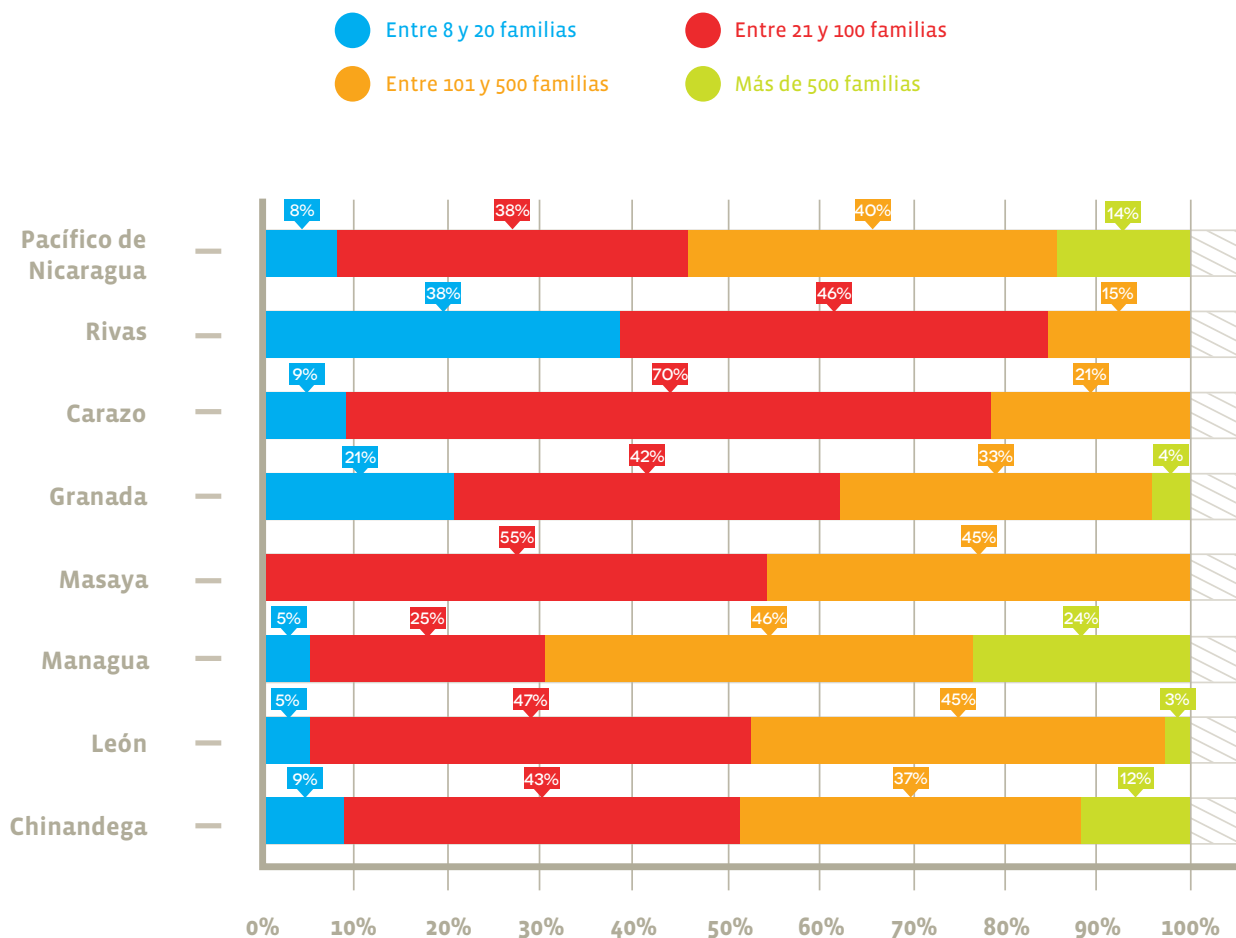
NÚMERO DE ASENTAMIENTOS CON INTENTOS DE DESALOJOS POR PERÍODO DE CONFORMACIÓN



TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS

Para obtener una aproximación del tamaño de los asentamientos, se hizo un estimado de la cantidad de familias que habitan dentro del mismo. Los asentamientos encuestados son relativamente grandes, puesto que sólo el 8% de los asentamientos está conformado por menos de 20 familias. El rango de familias que predomina en el Pacífico de Nicaragua es “entre 101 y 500 familias” seguido muy de cerca por “entre 21 y 100 familias”, este último es el rango más recurrente en todos los departamentos a excepción de Managua.

CANTIDAD DE FAMILIAS QUE HABITAN EL ASENTAMIENTO POR DEPARTAMENTO



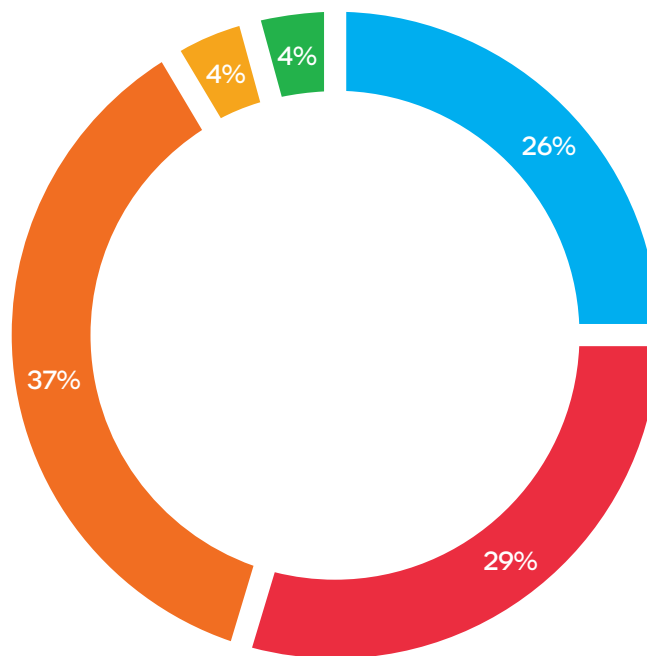
Los asentamientos más poblados se encuentran en Managua, 7 de cada 10 de sus asentamientos tiene más de 100 familias y 1 de cada 4 tiene más de 500 familias. Chinandega destaca como el segundo departamento que muestra asentamientos grandes, con un 12% de asentamientos con más de 500 familias.

En relación a los procesos de consolidación se identificó que la gran mayoría de los habitantes de los asentamientos y sus familiares tienden a quedarse viviendo dentro del mismo. Se evidencia una tendencia de densificación, debido a que al consultar a los referentes donde se asientan generalmente las nuevas familias, 9 de cada diez aseguro que se quedan viviendo dentro del mismo asentamiento. Esto implica un uso intensivo del suelo que podría generar situaciones de insalubridad.

También podría estarse gestando una tendencia de incremento de las condiciones de hacinamiento dado que en el 37% de los asentamientos encuestados, la mayoría de las nuevas familias permanecen habitando en la misma vivienda de los padres de uno de los cónyuges. Resulta también significativa la proporción de asentamientos en los que las nuevas familias construyen otra vivienda o una ampliación en el mismo terreno con el 25% y 29% respectivamente. Un porcentaje mínimo, de 4% indicó que las parejas jóvenes se ubican en otra vivienda en otro terreno fuera del asentamiento.

UBICACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA

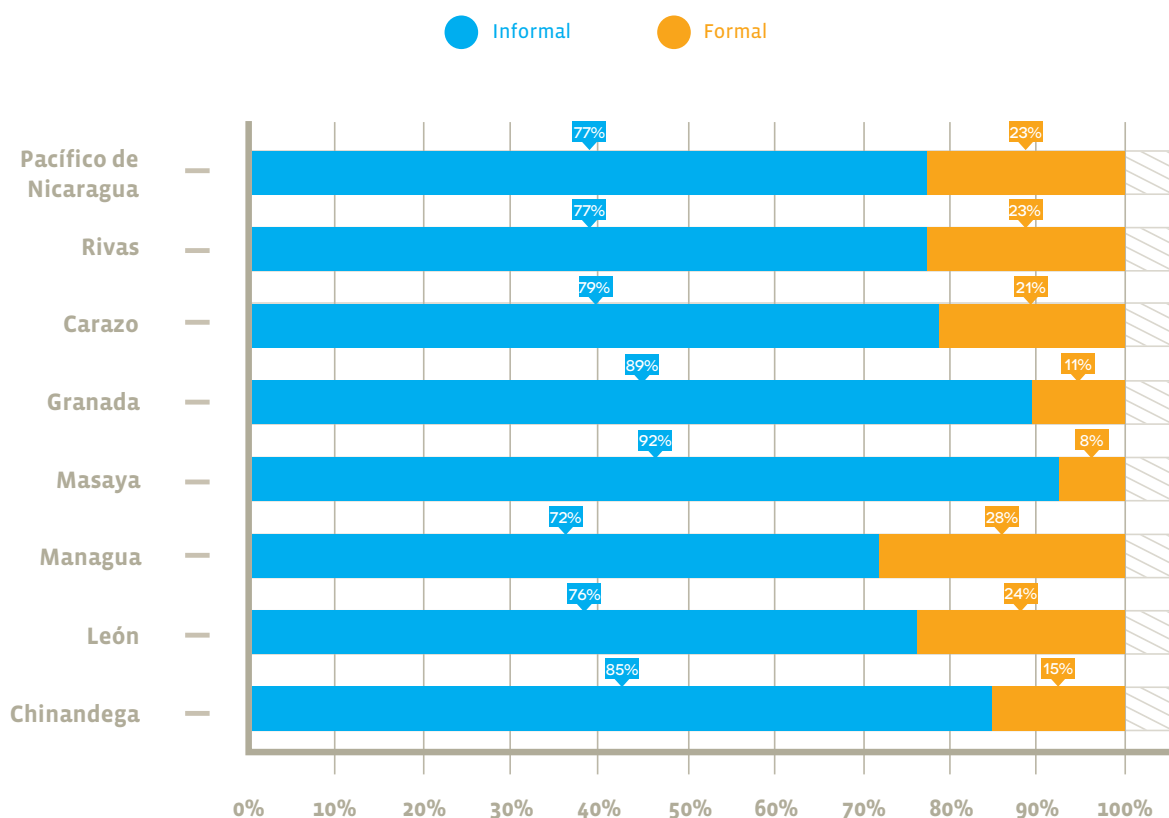
- Otra vivienda en el mismo terreno
- Construye ampliación en el mismo terreno
- Permanecen en la misma vivienda en que viven sus padres
- Se ubican en otro terreno dentro del mismo asentamiento
- Se ubican en otro terreno fuera del asentamiento



ECONOMÍA EN LOS ASENTAMIENTOS

El Censo de Asentamientos intentó identificar el tipo de empleo y las principales actividades a las que se dedican sus habitantes. A nivel nacional el 73.5% de los trabajadores y trabajadoras se ubican en el sector informal (FIDEG, 2013). En los asentamientos del Pacífico de Nicaragua la cifra es muy similar: en un 77% de ellos la mayoría de la población trabaja en la informalidad. Esta condición se agudiza en Masaya y Granada donde en 9 de cada 10 asentamientos predominan los empleos informales.

TIPO DE EMPLEO PREDOMINANTE EN LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



En relación a las actividades económicas de los habitantes, en la Región Metropolitana de Managua y Occidente los referentes identifican que la mayoría de los habitantes trabajan en el sector servicios. En este se incluyen las categorías de negocio propio, lava y/o plancha, vendedores, atención al cliente, vigilante (CPF), recolector de basura, entre otros.

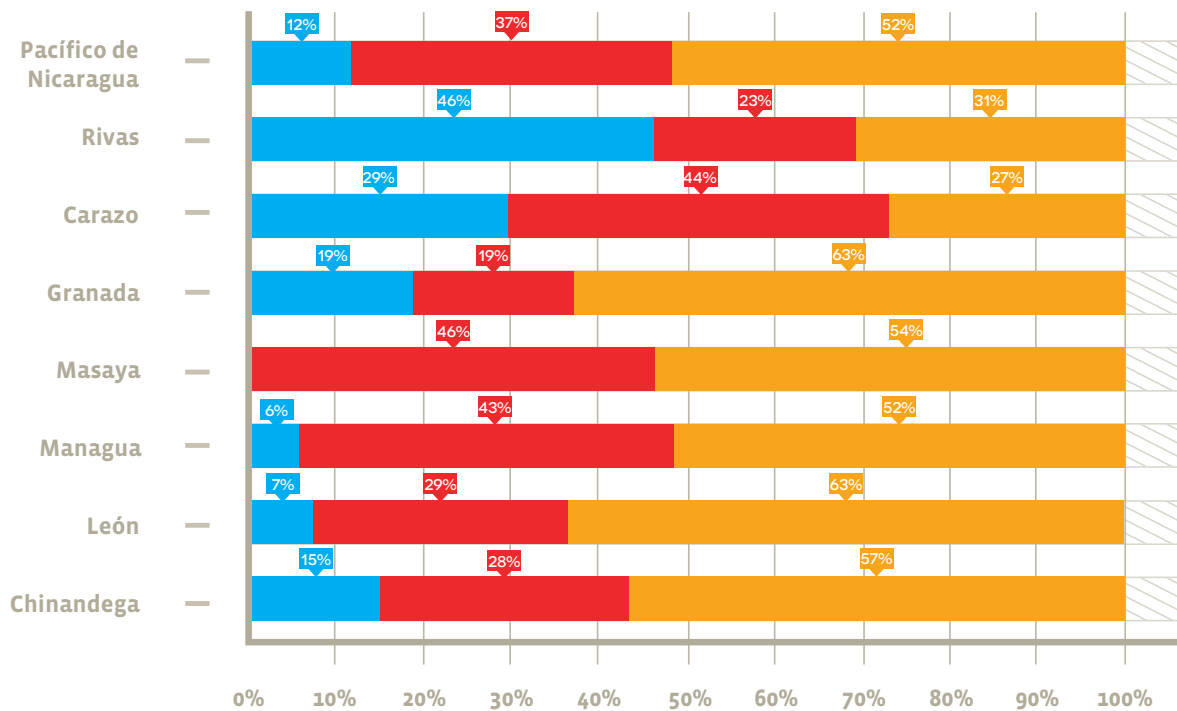
En Carazo se identifica que la mayoría de los habitantes trabajan en el sector industria (4%), donde se resaltan maquilas, obreros de la construcción, entre otros. Este sector también representa un porcentaje importante para los asentamientos de Masaya y Managua.

El sector agropecuario (pesca, ganadería, cultivo, entre otros) es la actividad económica mayoritaria en los asentamientos de Rivas (46%). Estamos hablando principalmente de asentamientos que aun estando cerca de los centros urbanos de sus municipios, realizan principalmente actividades económicas vinculadas a lo rural.

Cabe recordar que el Censo de Asentamientos no recoge los datos de los individuos que habitan en el asentamiento, si no la información que los líderes comunitarios o referentes tienen acerca de las tendencias mayoritarias del asentamiento.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

- Agropecuario (pesca, ganadería, cultivo, otros)
- Industria (maquilas, obreros de la construcción, otros)
- Servicios (negocio propio, lava y/o plancha, vendedores, atención al cliente, CPF, recolector de basura, otros)



ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Un estudio realizado por la CEPAL en el año 2007 sobre los servicios urbanos y equidad en América Latina, plantea que los mismos tienen como objetivo satisfacer un conjunto amplio de necesidades y que por tanto son una consecuencia y a la vez, una condición de la aglomeración de la población y actividades en el territorio. La población busca en las ciudades satisfacer y acceder no únicamente a una vivienda sino que la misma disponga y esté conectada a una red de servicios tales como agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, drenaje pluvial, entre otras.



Existe un mandato constitucional de que los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a una vivienda digna y para garantizarla debe estar conectadas a servicios básicos de calidad y asequibles. Una realidad a la que se enfrentan los pobres urbanos es que a pesar de vivir en las ciudades tienen un desigual acceso a los servicios públicos, unido a la baja calidad de los mismos. Los servicios urbanos en los asentamientos presentan problemas comunes tales como cobertura insuficiente, baja calidad del servicio, limitaciones para la conexión, entre otras.

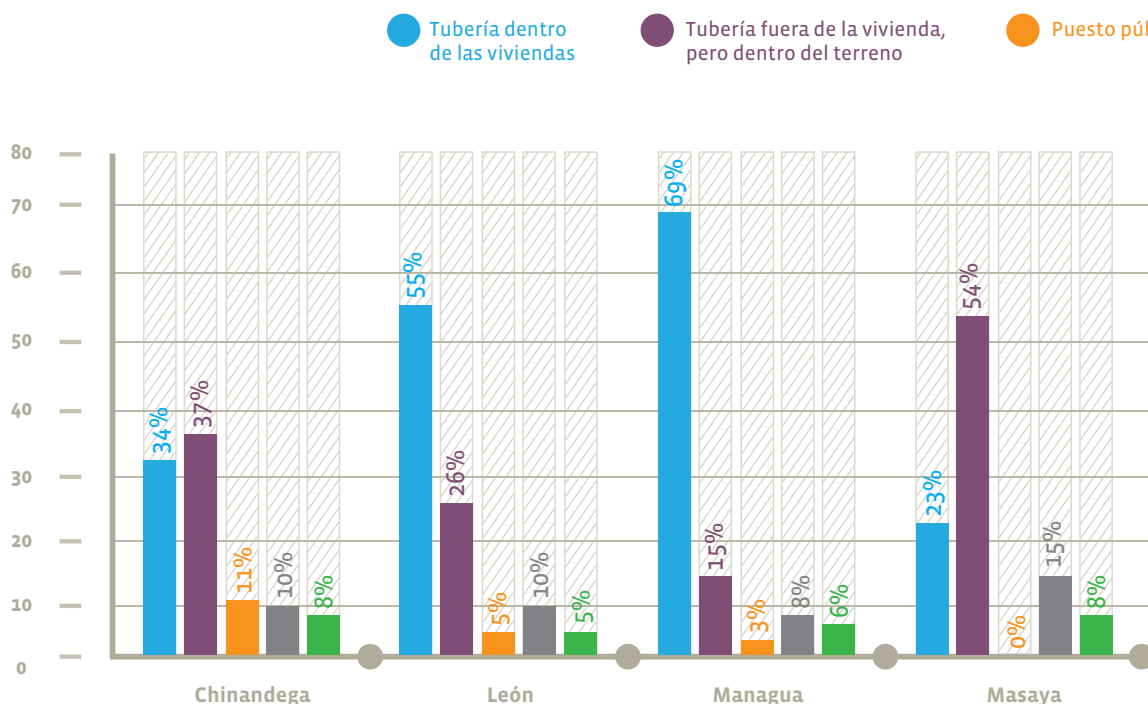
Es interesante rescatar acá la línea difusa para establecer la legalidad o ilegalidad de los llamados asentamientos informales, puesto que la prestación de servicios públicos constituye de alguna manera una forma de regularizar a los mismos.

En relación al acceso a servicios básicos, se indagó en dos niveles, el primero en relación a la regularización del servicio y el otro en relación a la provisión o no de los mismos. Se incluye en éstos, agua, energía eléctrica, alumbrado público y eliminación de desechos.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

1 de cada 5 asentamientos del Pacífico de Nicaragua no son parte de la red pública de agua potable. Considerando que en el 88% de los asentamientos del Pacífico Urbano, las familias logran abastecerse

FORMA DE OBTENCIÓN DE AGUA EN ASE



de agua a través de tuberías, puede afirmarse que la situación en cuanto a la infraestructura para el abastecimiento de agua, tiene buena cobertura.

El departamento de Managua es el que posee mejores condiciones en el servicio de agua. Por otro lado, los departamentos en los que se identifican asentamientos informales con porcentajes más altos de carencia de redes de agua potable son: Carazo (39%), Rivas (34%), Chinandega (29%) y Masaya (23%).

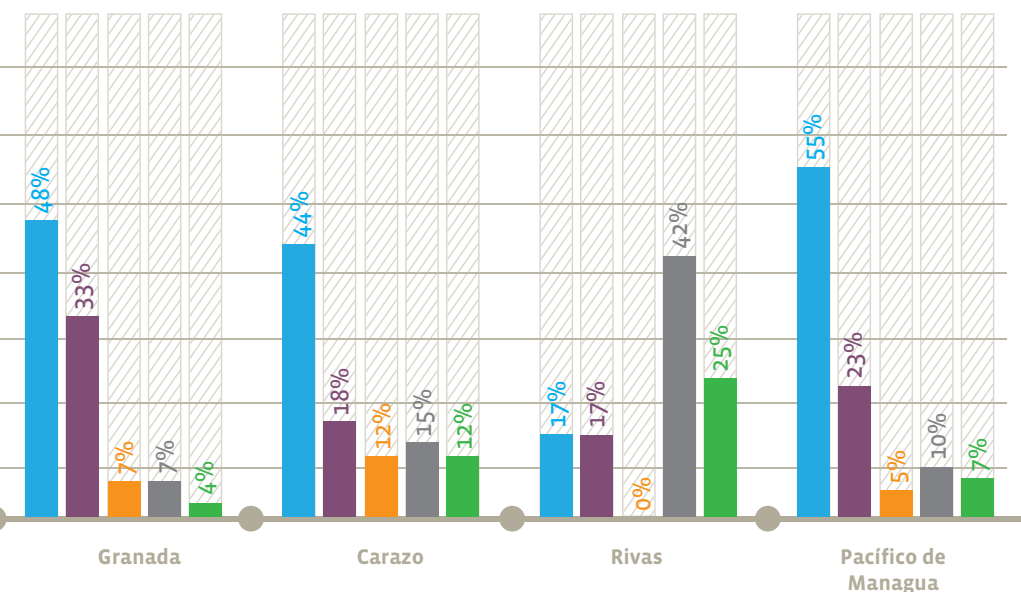
Es importante señalar que al interior de los asentamientos se presentan desigualdades en la distribución del servicio, encontrándose sectores del asentamiento que cuentan con regular servicio y otros que no, aun viviendo en el mismo asentamiento.

Así mismo, la existencia de tubería no implica que estas redes estén construidas adecuadamente ni que el servicio de agua sea constante y de calidad adecuada. Al profundizar sobre el tema del suministro de agua, se encuentra que en 50% de los asentamientos en los que existe red de distribución, existen problemas de discontinuidad del servicio.

En el Pacífico de Nicaragua **EL 22%** de los asentamientos no tienen servicio de agua potable a través de tuberías.

ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

● Abastecimiento público
● Pozo público o privado
● PIPA, otro asentamiento o empresa, otros



LUZ ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

En más de la mitad de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua el servicio de energía eléctrica al interior de las viviendas no cuenta con un medidor. Hay un 3% de asentamientos que aunque están localizados en zonas urbanas, no tienen aún servicio de energía eléctrica.

En los departamentos de Managua y León, la proporción de asentamientos en los que la mayoría de las viviendas cuentan con servicio regularizado de energía eléctrica (con medidor) es ligeramente menor al 50%. En el resto de departamentos esta proporción es mayor; se destaca entre ellos Rivas, donde en el 92% de sus asentamientos el servicio no está regularizado. Granada y Chinandega también presentan altos porcentajes de irregularidad en el servicio de energía eléctrica: 78% y 62% respectivamente.

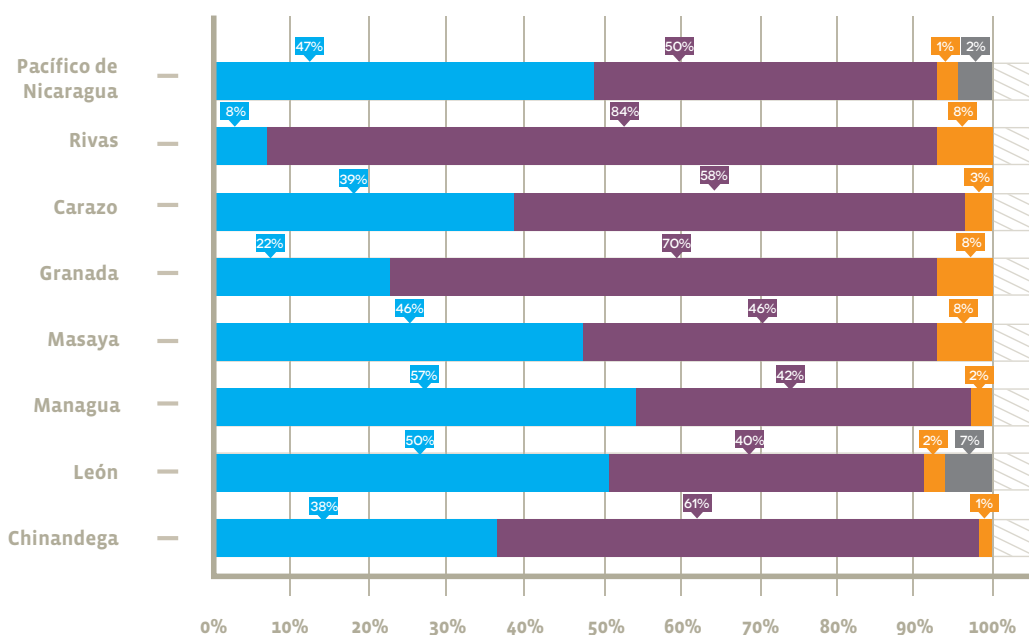
Se consultó a los líderes comunitarios si el asentamiento cuenta con servicio de alumbrado público, 197 de los 402 contestaron de forma positiva. En los asentamientos de Managua la situación es ligeramente mejor; 59% de los asentamientos en Managua cuentan con alumbrado público. En el extremo opuesto, en Rivas sólo el 15% de sus asentamientos cuentan con dicho servicio.

EL 53%

de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua no tienen servicio de energía eléctrica regularizado

TIPO DE ALUMBRADO CON EL QUE CUENTAN LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

- Red pública de energía eléctrica regularizada (con medidor)
- Red pública de energía eléctrica no regularizada (sin medidor)
- Otras provisiones (planta, generador, panel solar, batería, gas kerosén, candela...)
- Sin provisión



ASENTAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR DEPARTAMENTO

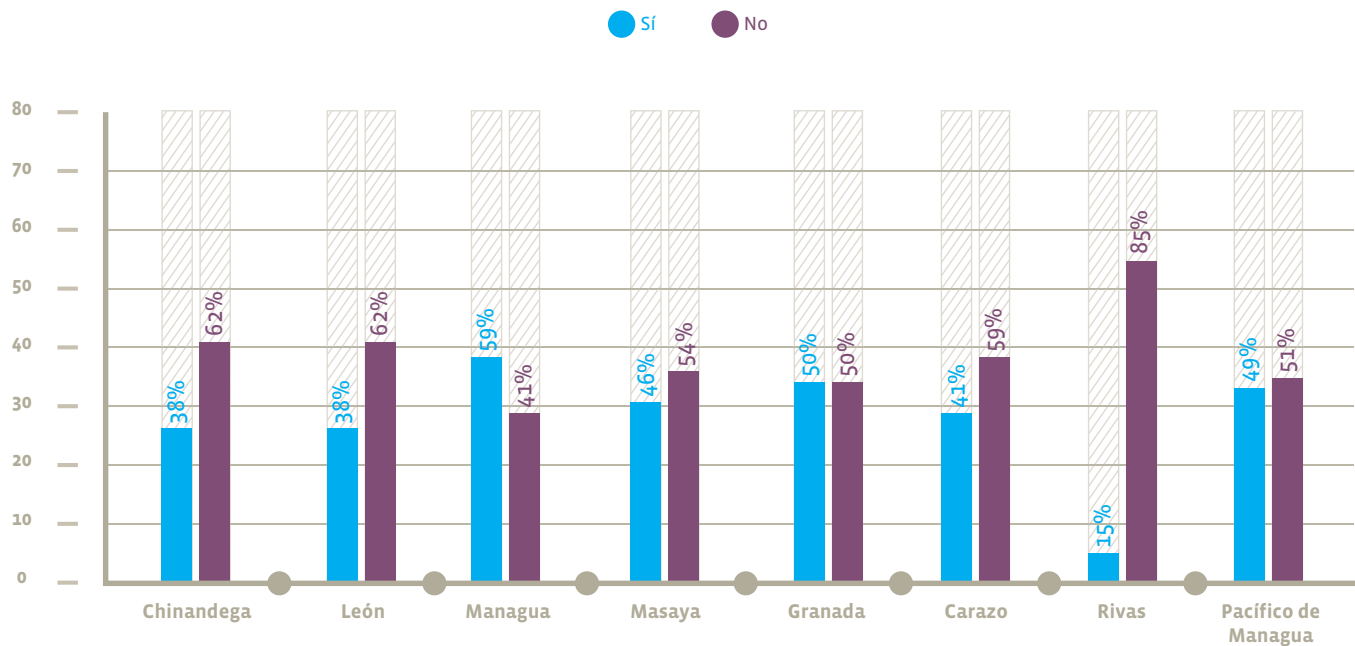


GRÁFICO 15

1 DE CADA 2

asentamientos del Pacífico urbano de Nicaragua no tienen servicio de alumbrado público

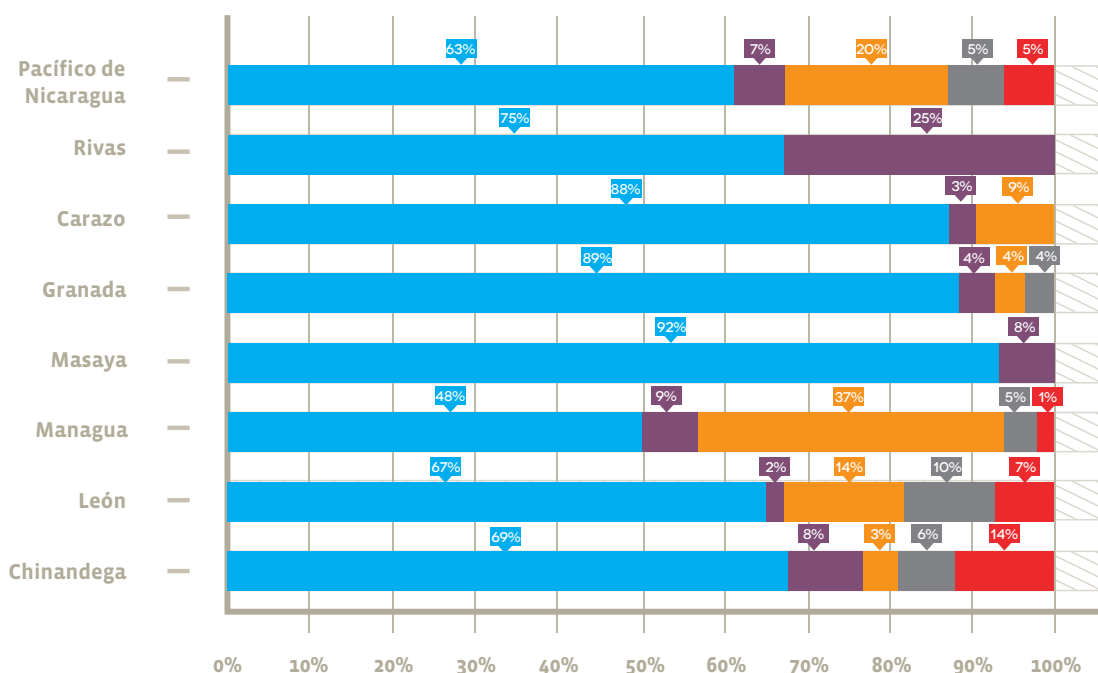
Lo anterior evidencia la desigualdad y disparidad social expresada en los asentamientos censados sobre el acceso a los servicios. Es importante poder profundizar en su calidad y acceso, principalmente cuando en el país se ha privatizado la energía y se plantean fuertes cuestionamientos en cuanto al papel del Estado en la regulación del mismo. La provisión del servicio de energía eléctrica repercute en los problemas de seguridad urbana en los asentamientos, el no tener alumbrado público eleva los riesgos de la delincuencia, rencillas entre pandillas, uso y expendio de drogas en los espacios públicos de los asentamientos influyendo todo ello en la calidad de vida de sus habitantes.

USO DE SERVICIO HIGIÉNICO

El tipo de servicio higiénico es un determinante básico para evaluar la calidad de vida de la población. Al indagar sobre la eliminación de las excretas, en el Pacífico de Nicaragua, los referentes expresaron que en un 70% las eliminan en letrinas. De los asentamientos en los que predominan las letrinas, 9 de cada diez es letrina sin tratamiento. Este hecho, sumado a que en estas comunidades es frecuente encontrar lotes de reducido tamaño, podría generar situaciones de insalubridad por la inadecuada localización de estos dispositivos sanitarios. En entrevistas realizadas con referentes mencionaban que el manejo de las excretas adquiere una dimensión mayor, cuando el asentamiento se expande o cuando los terrenos se subdividen para que lo ocupe otra familia.

ELIMINACIÓN DE HECES FECALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

- Excusado o letrina sin tratar
- Excusado o letrina con tratamiento
- Inodoro conectado a tuberías de aguas negras
- Inodoro conectado a sumidero o pozo séptico
- No tiene



Esta situación varía significativamente entre el departamento de Managua y el resto de departamentos del Pacífico. Managua es el departamento en el que se localiza casi la totalidad de asentamientos en los que la forma predominante de eliminación de excretas es “inodoro conectado a tubería de aguas negras” y, aunque superan el 50%, presenta el menor

75% de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua no están conectados al servicio de aguas negras

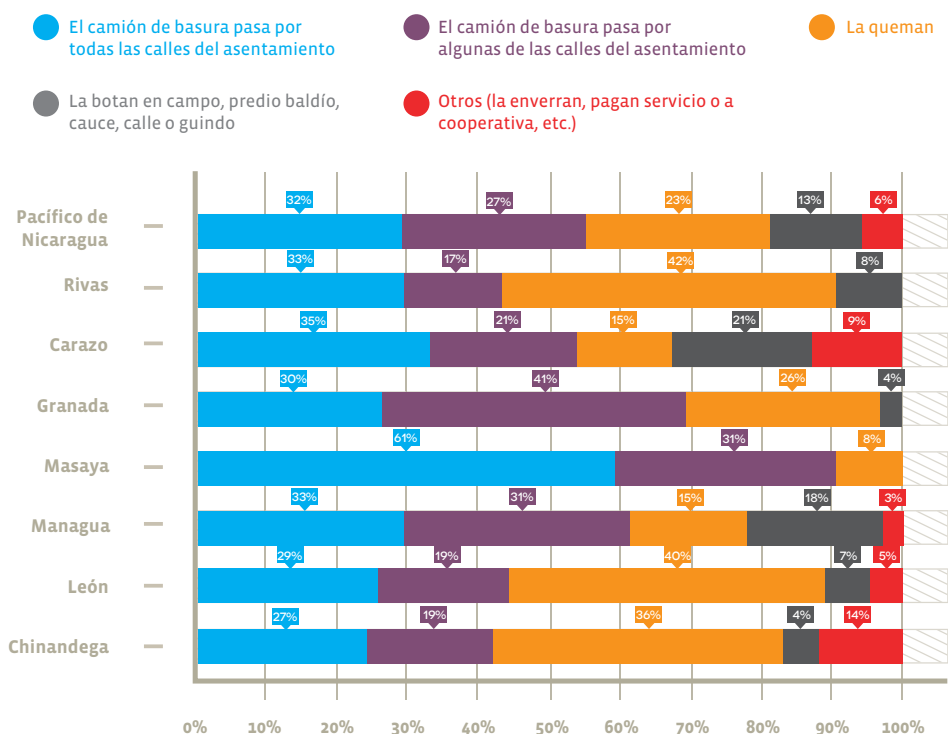
porcentaje de asentamientos con letrinas. Los departamentos que presentan las mayores problemáticas de saneamiento son Rivas y Chinandega; en el 25% y 14% de los asentamientos respectivamente, la mayoría de las familias no cuentan ni con letrinas.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El 59% de los asentamientos estudiados son atendidos por los vehículos recolectores de residuos sólidos operados por las municipalidades. En el 32% de estos casos circulan por todas las calles del barrio, lo que indica que éstos cuentan con vías que brindan las condiciones mínimas para el acceso de vehículos.

Se encontró que un 26% utiliza un mecanismo que daña gravemente el ambiente y la salud de sus habitantes, tal es el caso de la quema de basura y el depósito de la basura en campos, predios baldíos, cauces o guindos.

ELIMINACIÓN DE LA BASURA EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



Los departamentos que tienen menor cobertura del servicio municipal de recolección de basura son Chinandega (54%), León (52%), Rivas (50%) y Carazo (45%). Por otro lado en la Región Metropolitana de Managua se evidencia una mejor cobertura del

El servicio de recolección de basura no pasa en

2 DE CADA 5

asentamientos del Pacífico de Nicaragua

servicio; Masaya es el departamento que se destaca de forma positiva con un 62% de los asentamientos en los que el vehículo recolector pasa por todas las calles y un 31% donde pasa por algunas de las calles.

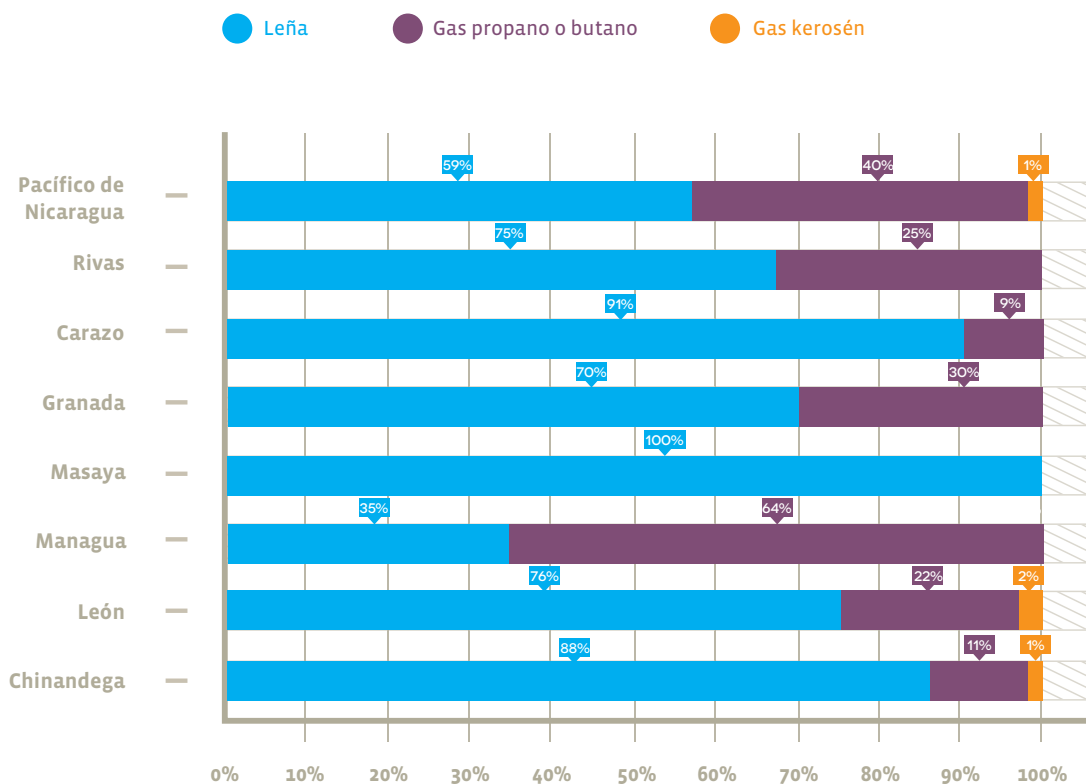
Al revisar las problemáticas identificadas por los líderes comunitarios en los asentamientos, se encuentra que la existencia de botaderos ilegales tiene una de las mayores frecuencias de mención en Masaya y Managua siendo los departamentos con la proporción más alta de asentamientos con esta problemática. Esta aparente contradicción podría estar asociada a la frecuencia y regularidad del recorrido del vehículo recolector y la falta de atención en algunos sectores del asentamiento.

COMBUSTIBLE PARA COCINAR

El censo también consultó sobre el combustible que se utiliza en los asentamientos por las repercusiones de este tema en la salud de la población y el medio ambiente; además este puede ser un indicador de los ingresos de los habitantes. Para el caso de la ciudad de Managua, se encontró que un 72.19% utilizan gas propano, sin embargo un 26.4% que aunque no es predominante, es considerable, utiliza leña.

En los asentamientos del Pacífico de Nicaragua se encontró que mayoritariamente sus habitantes hacen uso de la leña (59%). Este dato aumenta significativamente si excluimos los asentamientos de Managua donde el 64% utilizan Gas propano. El uso de la leña para cocinar incide en las enfermedades respiratorias, su uso fomenta la deforestación y contamina el medio ambiente.

COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



Los resultados encontrados en este capítulo parecen indicar que los servicios básicos en los asentamientos del departamento de Managua son garantizados en mayor medida en relación a las condiciones del resto de departamentos.

“La exclusión absoluta puede tener una base territorial, cuando la población reside en áreas no cubiertas por la red o la infraestructura en la que se basa el servicio. La exclusión también puede tener una base social, en la medida que sean condiciones económicas (imposibilidad de pagar los costos respectivos) o institucionales (informalidad) las que dejen fuera del servicio a los pobladores” (Pírez, 2000, p.14). Si bien la exclusión con base territorial no es siempre el caso de los asentamientos en Managua, si podría ser el tipo de exclusión que caracteriza a los asentamientos del resto de departamento del Pacífico de Nicaragua.

Identificamos también en toda la región asentamientos que cuentan con los servicios básicos por ubicarse cerca del centro de la ciudad. En estos caso existe una “exclusión relativa” ya que aunque la población está vinculada con la red o infraestructura no recibe el servicio en las condiciones cualitativas y cuantitativas con que lo hace el promedio de la población de la ciudad.

Es importante destacar que la calidad y regularidad de los servicios básicos sigue siendo insuficiente y expresan la disparidad social que caracteriza a las ciudades. Los habitantes de los asentamientos cuentan con vivienda precaria, servicios básicos de baja calidad o inexistencia de alguno de ellos, además de la inseguridad en la tenencia de la tierra, lo que hace evidente la exclusión social de sus pobladores.



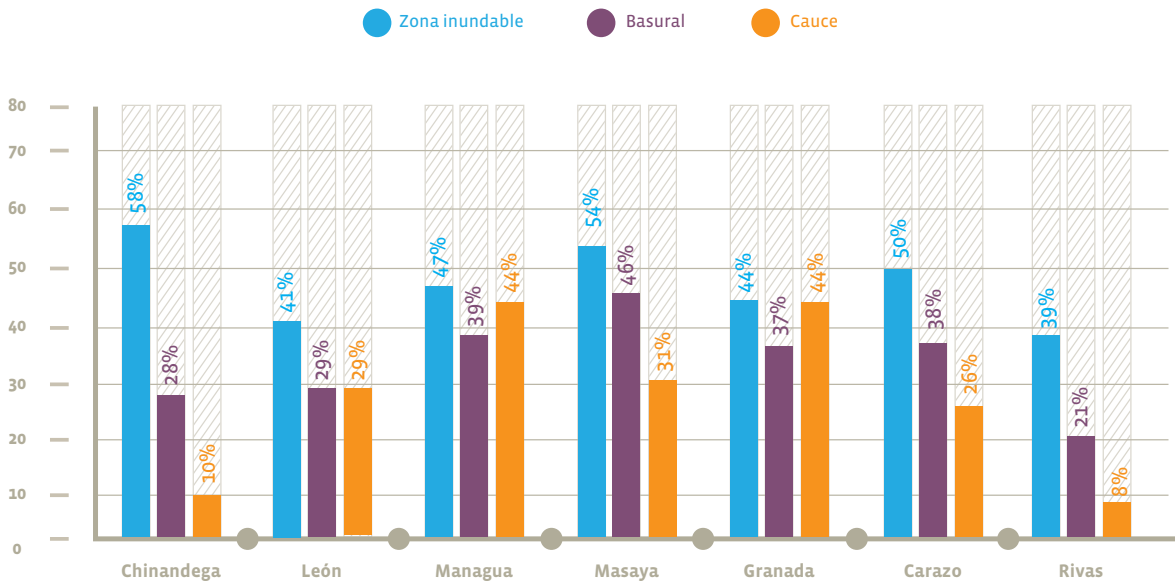


RIESGOS FÍSICOS

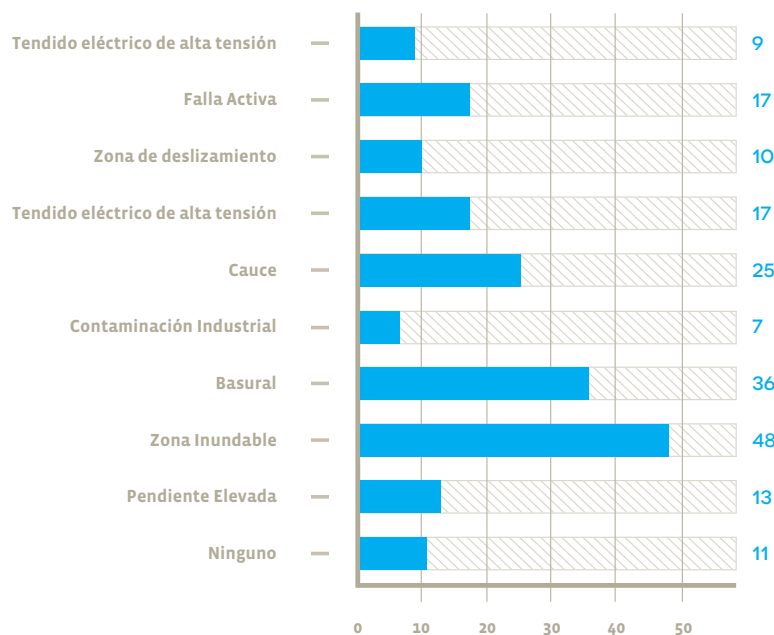
La firma británica de vigilancia mundial Maplecroft clasificó en agosto pasado a Nicaragua como un país de “riesgo extremo” por desastres relacionados con la naturaleza. El Departamento de Managua, de acuerdo al Sistema Nacional de Prevención, Atención y Mitigación de Desastres, es un territorio vulnerable que pone en riesgo de inundación y deslaves a más de cincuenta y un mil personas (SINAPRED, 2006).

Estos riesgos no son ajenos a los asentamientos, donde la vulnerabilidad tiende a intensificarse. Los tres riesgos ambientales con mayor frecuencia que se observan en los asentamientos del Pacífico de Nicaragua son: Zonas Inundables, Cauce y Basural.

PRINCIPALES RIESGOS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



RIESGOS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA



Sólo un 11% de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua no mencionan estar cercano a algún factor de riesgo. Esto indica que la mayor parte de los asentamientos se ubica en suelos no aptos para el desarrollo habitacional, ya que no es posible acceder por parte de la población de estos asentamientos a tierras que

89% de los asentamientos urbanos del Pacífico de Nicaragua están ubicados cerca o en una zona riesgo.

cumplan con las condiciones jurídicas y urbanísticas relacionadas con la propiedad, que garanticen la seguridad de la tenencia de los ocupantes de los inmuebles y con el planeamiento urbano, que garanticen acceso a infraestructura y servicios públicos, equipamientos colectivos, tamaño, privacidad y materialidad adecuada de la vivienda.

Al concentrar la mayor cantidad de asentamientos, el Departamento de Managua es el que se encuentra en mayor riesgo por su localización. La ciudad de Managua está ubicada en la parte baja de la cuenca sur del Lago Xolotlán. Esta cuenca tiene una longitud de 17 kilómetros e inicia en la cota 900 ubicada en el Municipio de El Crucero, y finaliza en la cota 42, en las costas del lago. Debido a estas características fisiológicas la ciudad de Managua es atravesada por 560 kilómetros de cauces naturales, de los cuales sólo el 11% está revestido, unos 60 kilómetros. Existe además una elevada densidad de fallas geológicas activas, 22% de los 252 kilómetros cuadrados del Municipio de Managua se considera zona de alta amenaza (CEPAL, 2007).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en un informe elaborado en el año 2007 para la gestión de riesgo de desastres, señaló que Nicaragua ocupa un territorio donde la dinámica global, tanto natural o física, como social y económica, constituye estados de riesgo que, históricamente, la han llevado a frecuentes situaciones de desastre.

Señala que la causa principal es la degradación ambiental producto de: la mala gestión por parte de la población en la mayoría de cuencas hidrográficas; de las distintas actividades agropecuarias, base fundamental de la economía nicaragüense; del incremento de la población bajo condiciones socio económicas adversas. Todo esto genera agotamiento de los recursos y aumento de los niveles de vulnerabilidad ante todo tipo de fenómenos.

Por otra parte, en el proceso de emplazamiento de asentamientos informales y su correspondiente infraestructura de servicios se ha ignorado o restado importancia a la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales amenazantes. Por ejemplo, en la zona del Pacífico nicaragüense, región de gran actividad sísmica y volcánica, se han consolidado los mayores centros urbanos del país sin considerar de manera consistente parámetros de seguridad ante estos peligros tan evidentes (CEPAL, 2007).

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



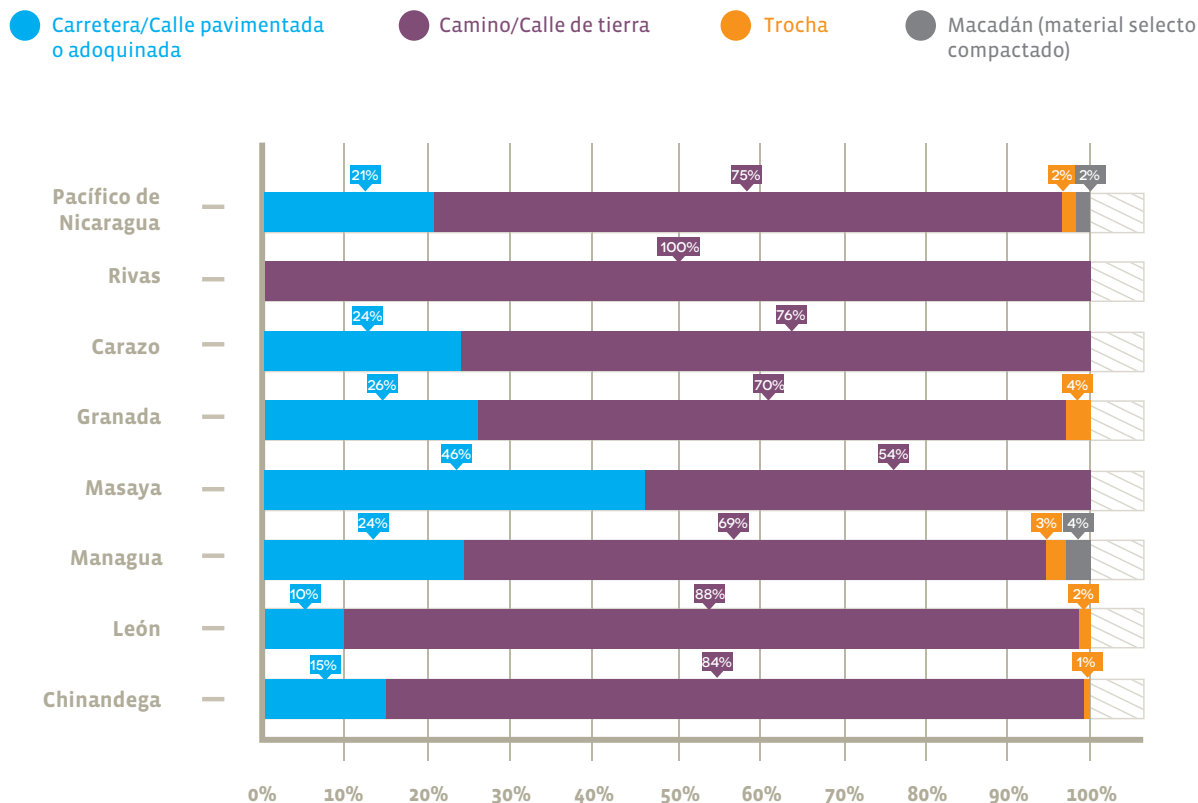


CALLES Y TRAZADO URBANO

La particularidad de las vías en la mayoría de los asentamientos del Pacífico es que sean caminos o calles de tierra. Masaya es el Departamento que tiene mayor porcentaje de asentamientos con calles pavimentadas o adoquinadas (46%).

GRÁFICO 21

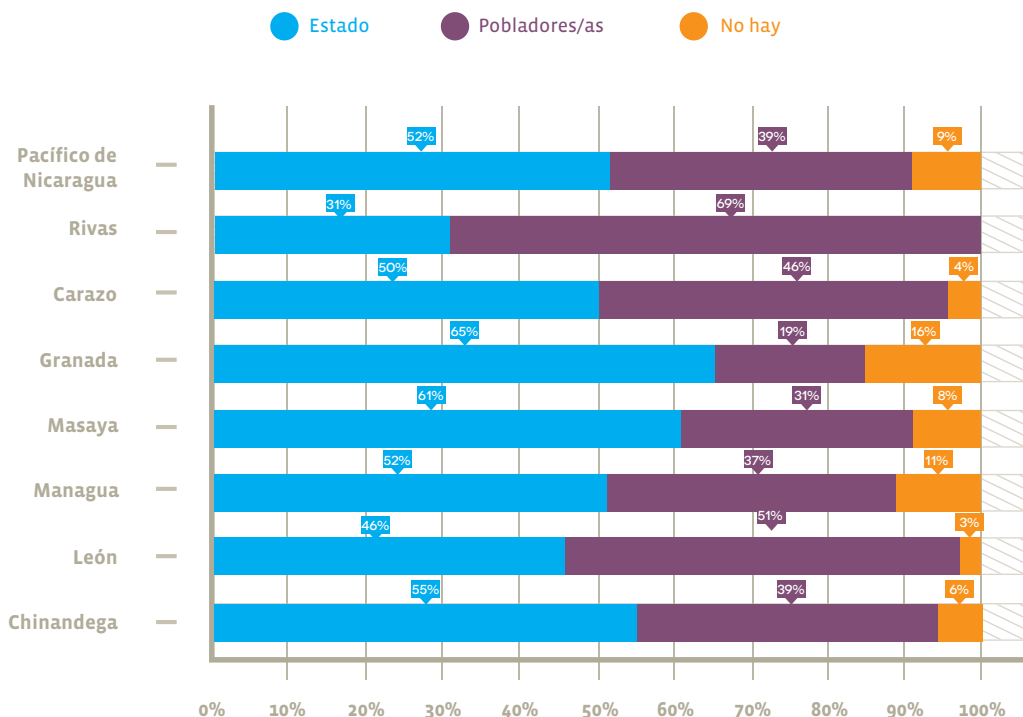
MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS CALLES DE LOS ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



Al consultar sobre quien fue el actor responsable de realizar el trazado urbano y la lotificación de los terrenos en los asentamientos se refleja que un 52% fue responsabilidad del Estado y un 39% de los pobladores. La participación de los pobladores en el trazado urbano y lotificación es más significativa en los departamentos de Rivas (69%), León (51%) y Carazo (46%).

75% de los asentamientos urbanos del Pacífico de Nicaragua tienen calles de tierra (caminos o trocha).

¿QUIÉN HIZO EL TRAZADO URBANO Y LA LOTIFICACIÓN DE LOS TERRENOS EN LOS ASENTAMIENTOS?



1 DE CADA 10 asentamientos del Pacífico de Nicaragua no tiene trazado urbano y lotificación de los terrenos.

EQUIPAMIENTO URBANO

En la presente investigación se ha procurado determinar la cobertura o radio de influencia de algunos equipamientos básicos respecto de la ubicación de los asentamientos. Esto nos permite acercarnos a entender la calidad del proceso urbano de los asentamientos de la región y la relación entre cercanía a equipamiento e infraestructura con la localización de los asentamientos.

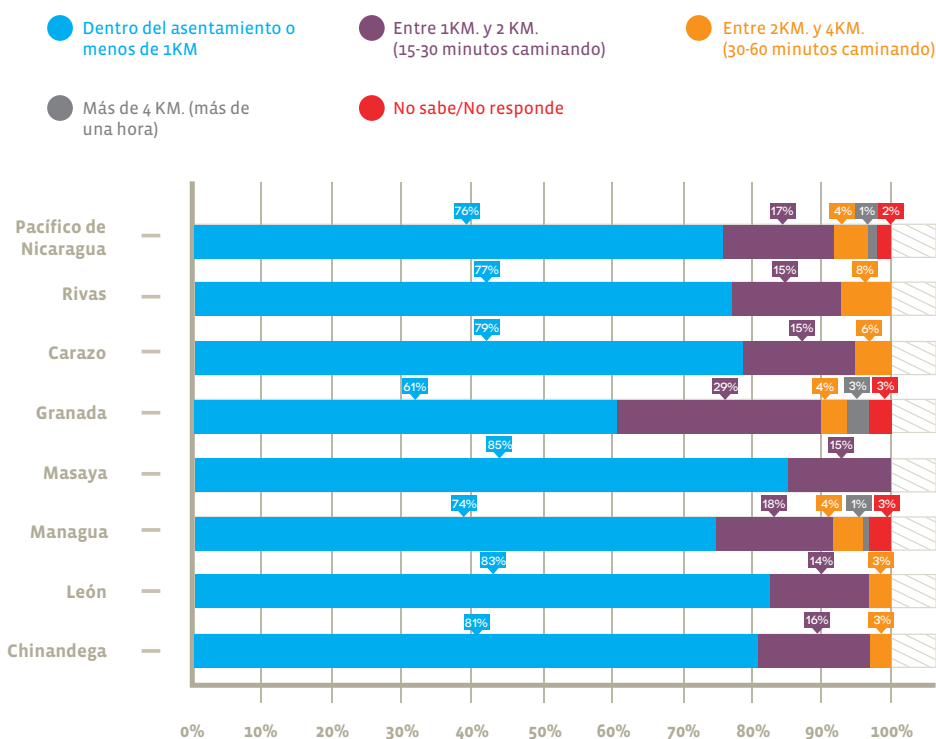
“Entre otros, la calidad urbana depende de: una estructura vial eficiente; una estructura urbana organizada por funciones (producción, comercio, institucional, hábitat y espacios públicos) donde la trama se conecte de forma racional y eficaz; un Plan de Desarrollo Urbano consensuado con todos los actores; un sistema debidamente articulado de parques e instalaciones deportivas y culturales; un plan de erradicación paulatina

de viviendas situadas en zonas de alto riesgo; y finalmente, un programa de mejoramiento de barrios, mediante el cual las autoridades municipales apoyan a los pobladores quienes se convierten en los actores y la fuerza de trabajo para la regularización de barrios cuyas infraestructuras y equipamientos son insuficientes o escasos” (Milán, 2011).

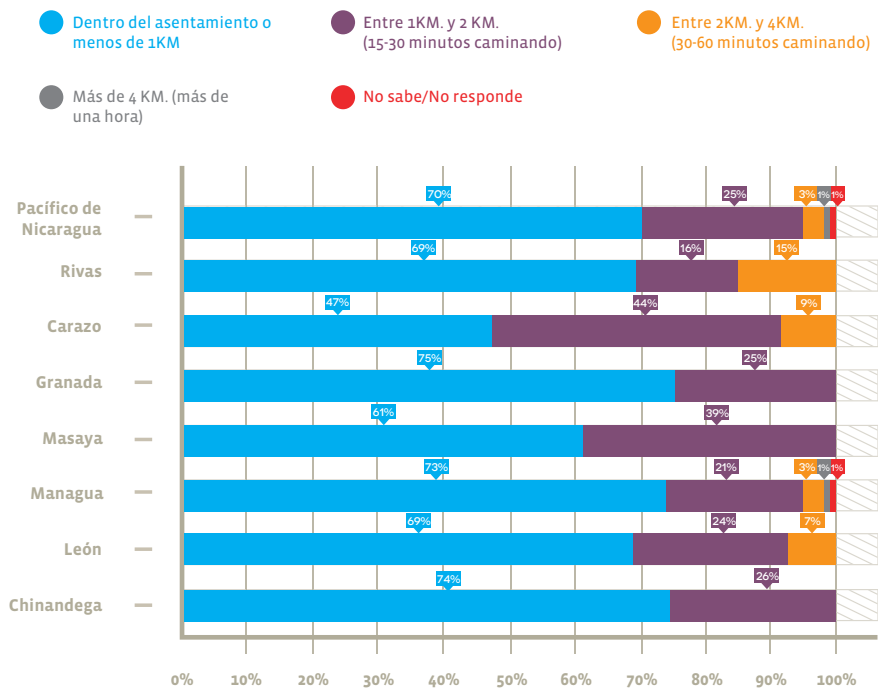
Se evaluó la cercanía de los asentamientos a los equipamientos de educación, salud, transporte y espacios públicos, para conocer las oportunidades de acceso a éstos que tienen las familias residentes en los asentamientos estudiados.

Con los datos del estudio se evidencia que los centros preescolares son los equipamientos educativos a los que la mayoría de los asentamientos tiene acceso. En 8 de cada 10 asentamientos existe un preescolar dentro o a menos de 1kilómetro. Los departamentos de Masaya y León presentan la situación de mayor cobertura, mientras que Granada, la menor.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A PRE-ESCOLAR O CDI

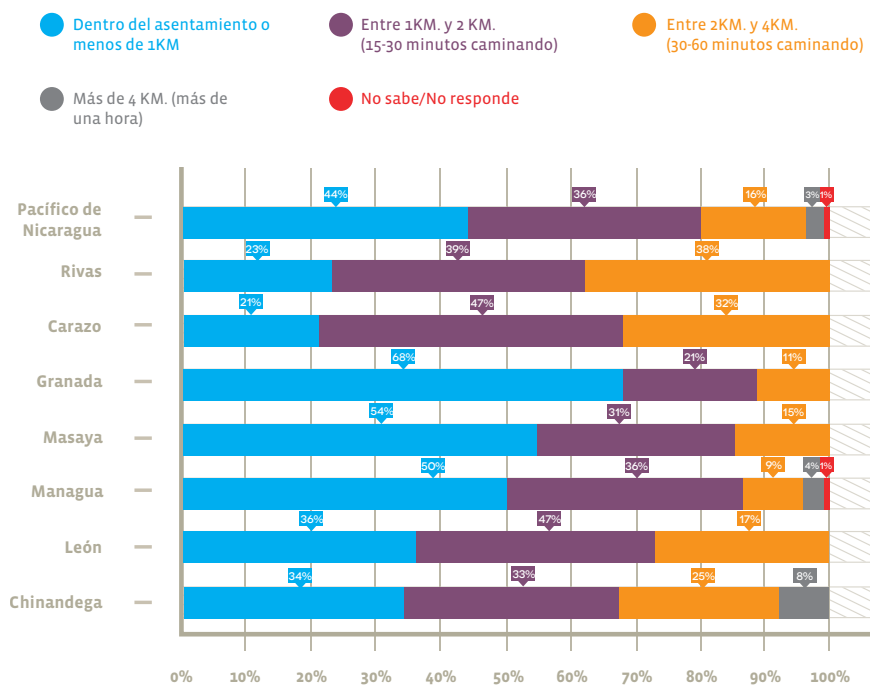


DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A CENTRO ESCOLAR PRIMARIA



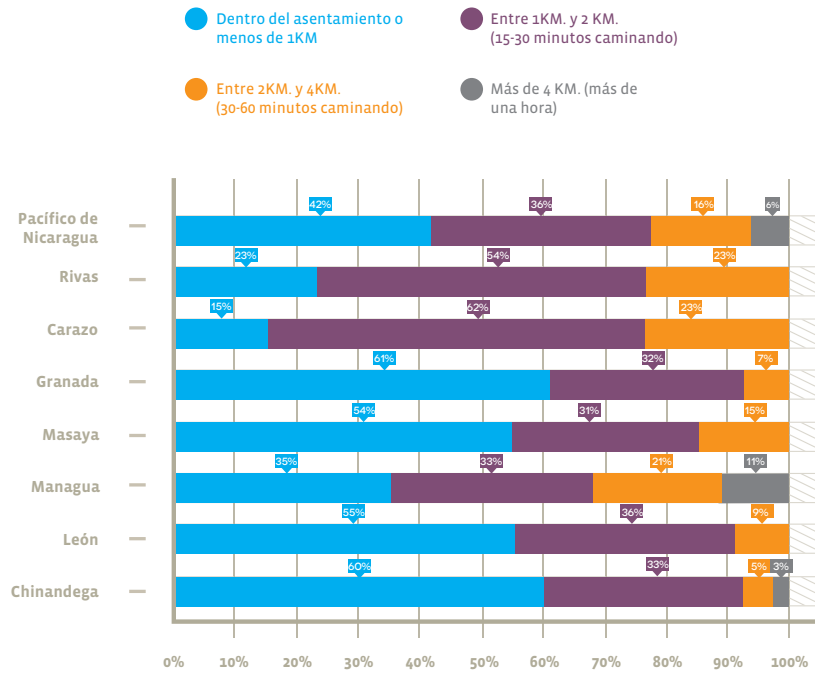
Al analizar la cercanía de los centros escolares de secundaria, el porcentaje de asentamientos que se ubican en el rango “dentro o menos de 1km de distancia” se reduce significativamente a 4 de cada diez. La Región Metropolitana de Managua aparece con la mayor cantidad de asentamientos cercanos y Rivas con la menor proporción.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A CENTRO ESCOLAR SECUNDARIA

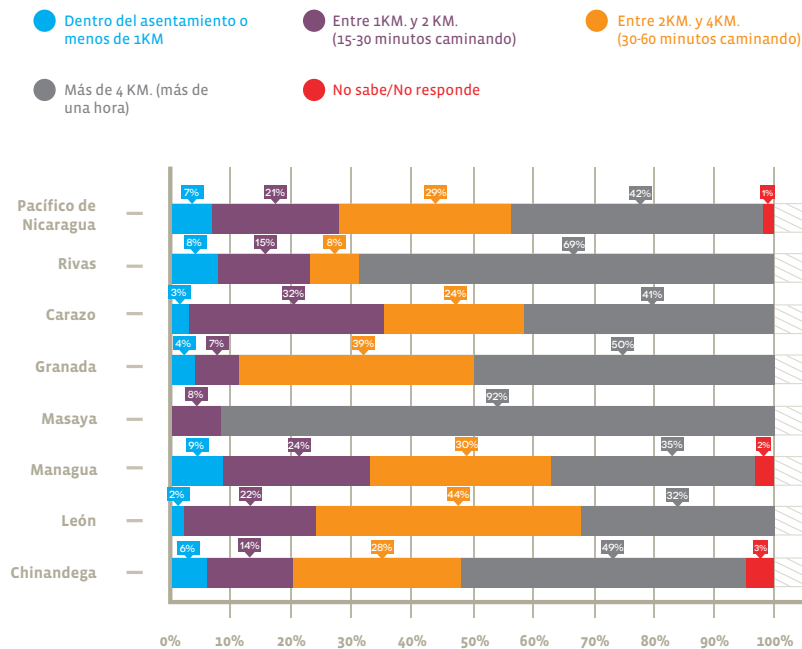


Al analizar la cercanía a unidades de salud preguntamos por la distancia del asentamiento a Centros de Salud y Hospitales. En el primer caso, los porcentaje de asentamientos que se ubican en el rango “dentro o menos de 1km de distancia” es 4 de cada diez. Granada, Chinandega, Masaya y León tienen más de la mitad de sus asentamientos con Centros de Salud a menos de 1km. En el caso de los hospitales, unidades de salud con un mayor radio de cobertura, están generalmente ubicados a más de 4km de distancia de los asentamientos.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A CENTRO DE SALUD

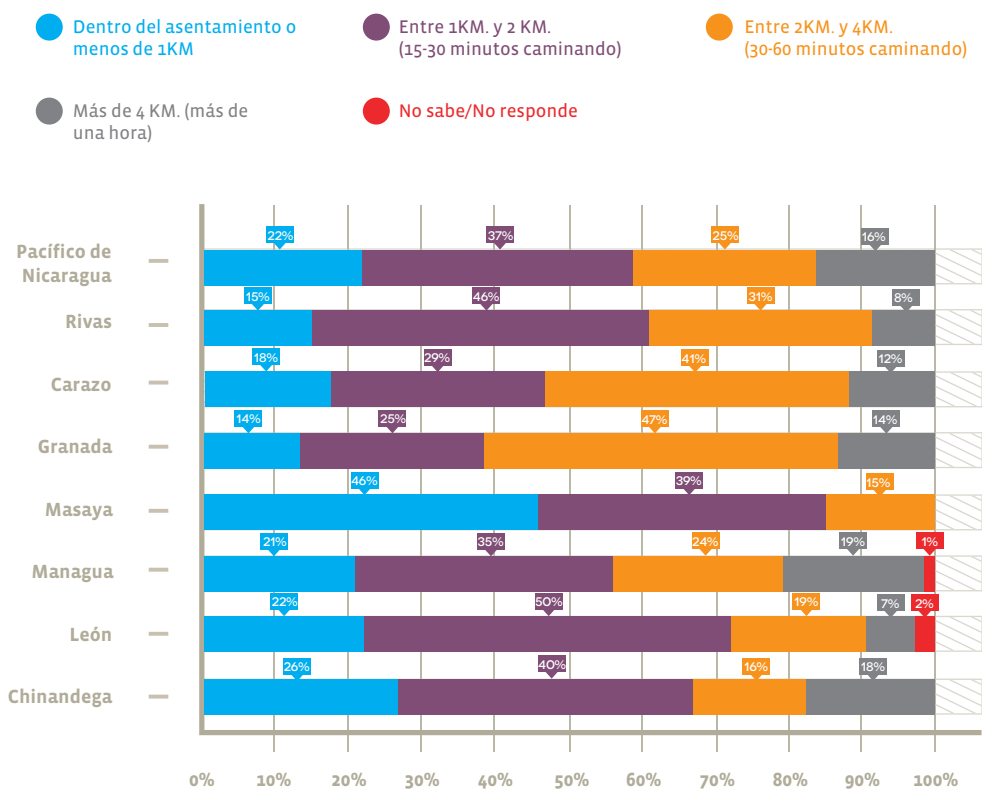


DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A HOSPITAL



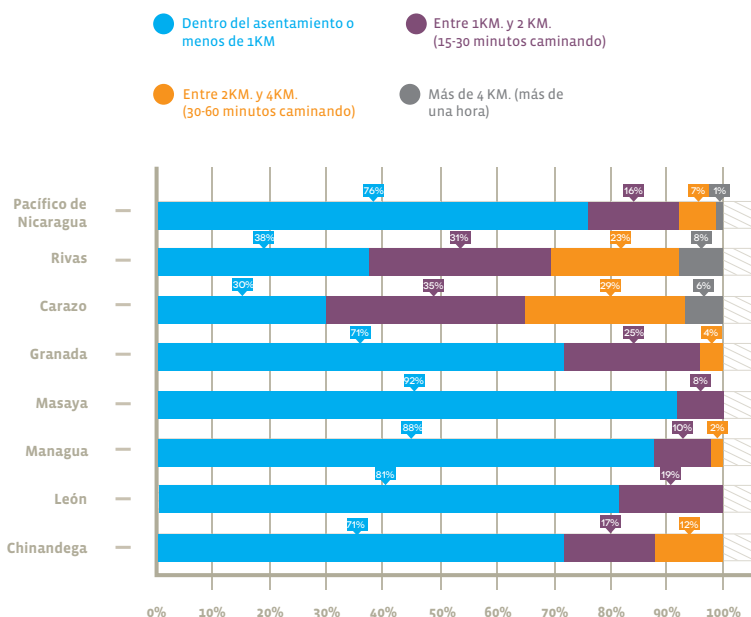
Consultamos a los referentes sobre la distancia de los asentamientos a la Comisaría de la Policía más cercanas y se reflejó que 1 de cada 5 asentamientos tienen una comisaría dentro del asentamiento o a menos de 1Km. Por otro lado, la mayor parte de asentamientos tiene buena ubicación respecto a la accesibilidad a paradas de transporte. En ocho de cada diez hay una parada dentro del asentamiento o a menos de un kilómetro. Masaya y Managua son los departamentos con mayor cantidad de asentamientos dentro de este rango y los que tienen la menor proporción son Carazo y Rivas. Generalmente la Comisaría es más cercana a los asentamientos de Masaya, Managua, León y Chinandega.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A COMISARÍA DE LA POLICÍA



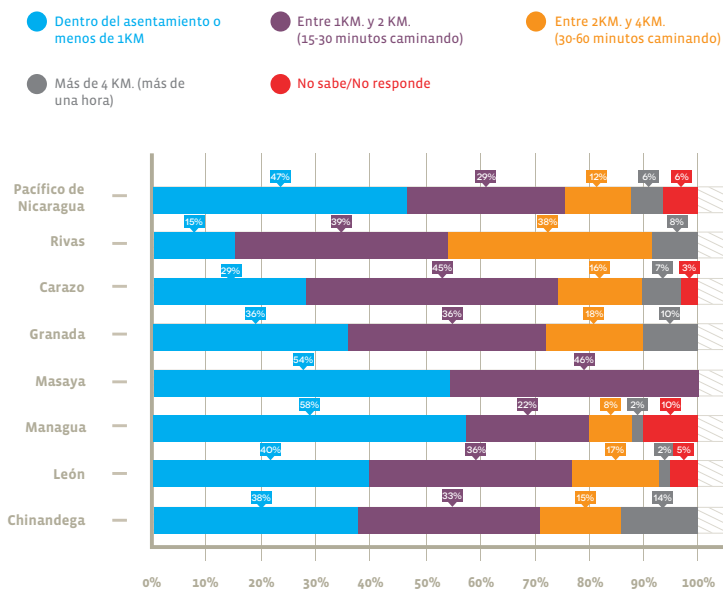
Por otro lado, la mayor parte de asentamientos tiene buena ubicación respecto a la accesibilidad a paradas de transporte. En ocho de cada diez hay una parada dentro del asentamiento o a menos de un kilómetro. Masaya y Managua son los departamentos con mayor cantidad de asentamientos dentro de este rango y los que tiene la menor proporción son Carazo y Rivas.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A PARADA DE TRANSPORTE



Los espacios públicos y parques se encuentran ocasionalmente cercanos a los asentamientos del Pacífico de Nicaragua; 1 de cada 2 está a menos de 1Km de distancia y 76% está a menos de 2km. Masaya y Managua son los departamentos con mayor cercanía a estos espacios de recreación.

DISTANCIA DE ASENTAMIENTOS A PARQUES O ESPACIOS PÚBLICOS



En términos generales, la accesibilidad a los equipamientos de educación es mejor si se compara con los otros equipamientos que fueron consultados. Aunque el grado de cobertura en muchos casos es bastante elevado, la encuesta no consultó sobre la calidad de atención de estos equipamientos, aspecto que puede ser abordado en futuras investigaciones.



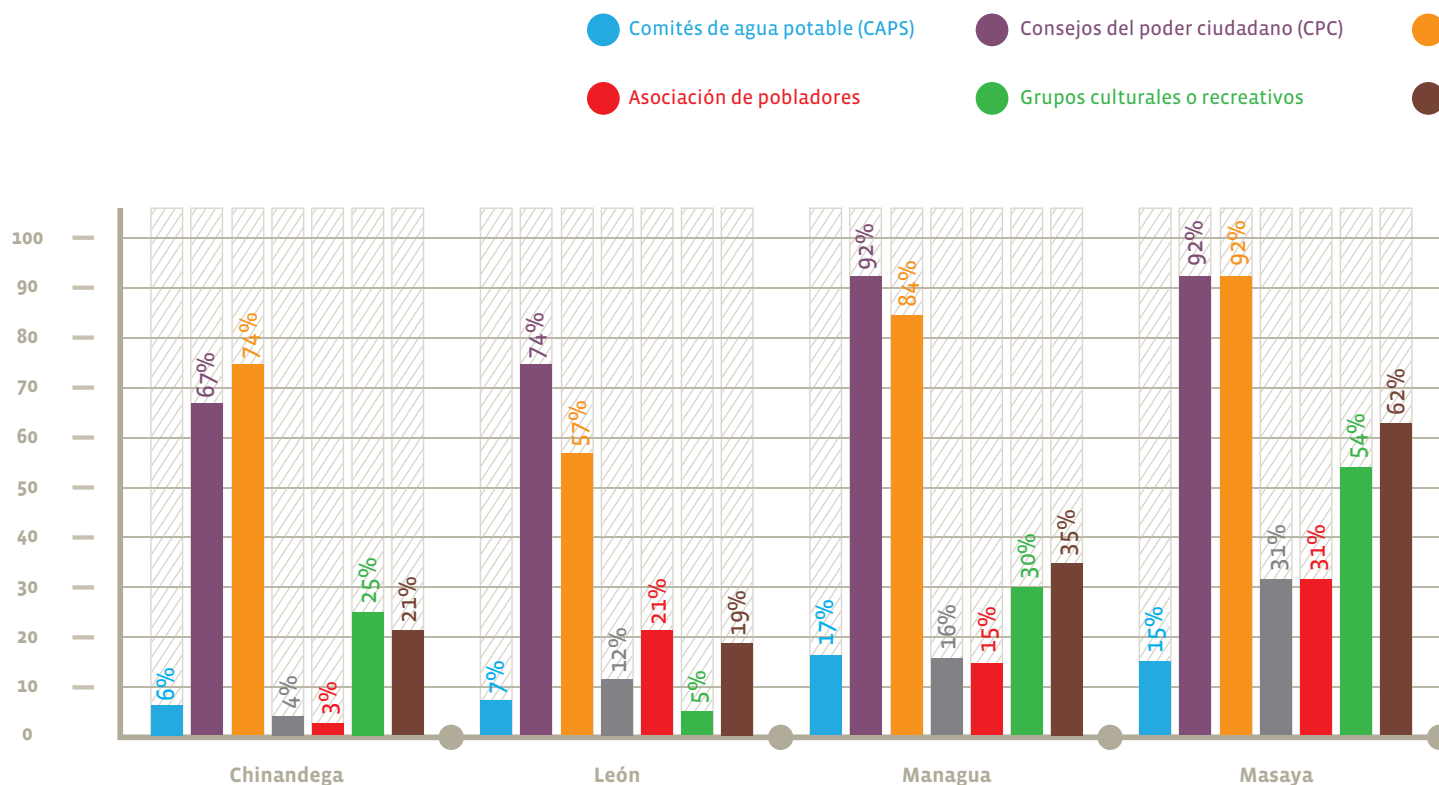


ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En este estudio se consultó a los referentes sobre la existencia de organizaciones comunitarias activas en los asentamientos, los tipos de gestiones que han hecho y sus resultados. Nicaragua ha sido históricamente un país con diversas expresiones de organización de base y este estudio demostró que los asentamientos nos son la excepción.

En el Pacífico de Nicaragua son pocos los asentamientos que no tienen ningún tipo de organización comunitaria. Se destacan por su presencia en los asentamientos los Consejos del Poder Ciudadano (83%) y los Consejos de Liderazgo Sandinista (77%). Este tipo de organización tienen una presencia aún mayor en los departamentos de Managua, Masaya y Carazo.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EXISTENTE E



Es importante destacar que el trabajo de campo se realizó antes de la formación de los nuevos Gabinetes/Comités de la Familia, Comunidad y Vida, por lo tanto su presencia no está reflejada en la encuesta. Otro dato interesante es que según la Ley de participación ciudadana (405) el mecanismo jurídico de participación y representación es la Asociación de Pobladores; sin embargo, sólo el 11% de los referentes de asentamientos del Pacífico de Nicaragua mencionaron que se organizan de esa forma.

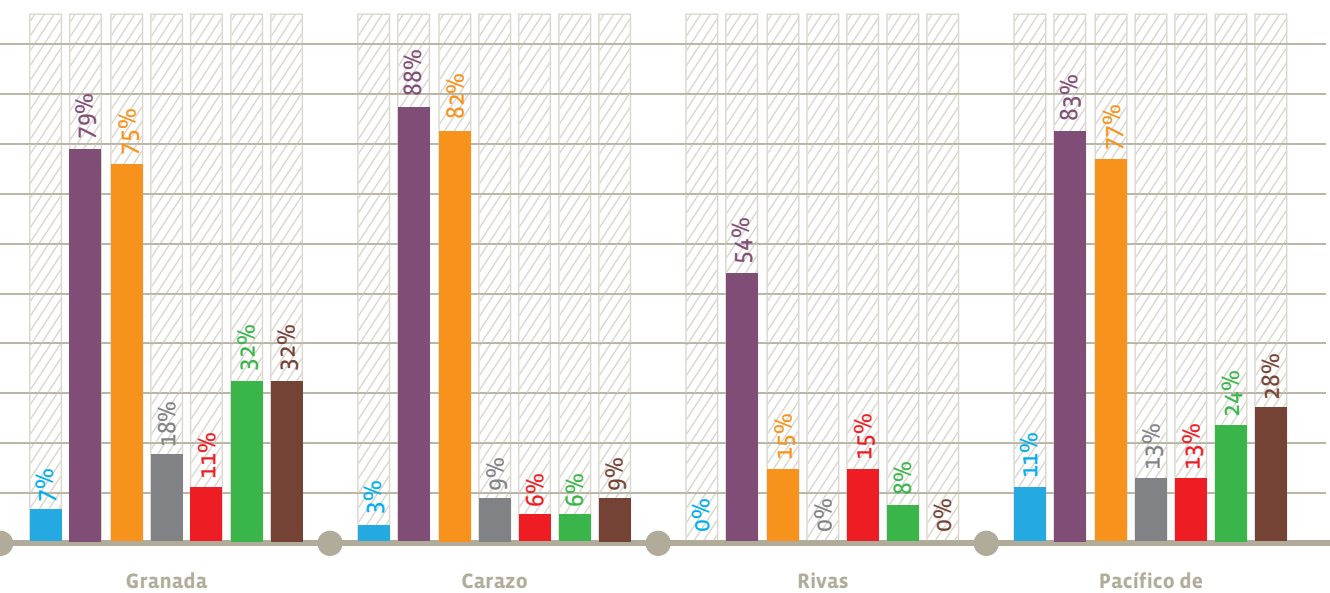
Al consultar a los líderes comunitarios si los habitantes del asentamiento se organizaron alguna vez para gestionar la conexión a los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, etc.), se observa que ocho de cada diez asentamientos realizaron gestiones de manera organizada. Aunque no existen diferencias tan significativas en este dato por departamento, Masaya se destaca ya que en todos sus asentamientos se obtuvo una respuesta positiva a dicha pregunta. Por su parte, Rivas es el departamento que tiene la menor frecuencia, ubicándose ligeramente por debajo de la proporción identificada a nivel de la región del Pacífico.

ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

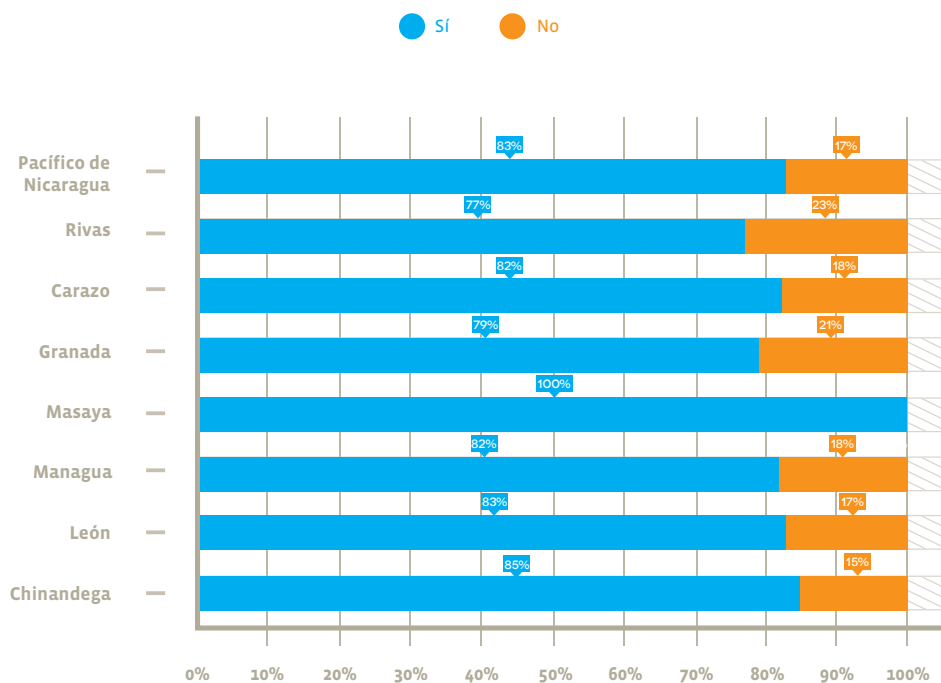
Consejo de liderazgo sandinista (CLS)

Comités de desarrollo

Asociación de padres de familia/Consejo educativo



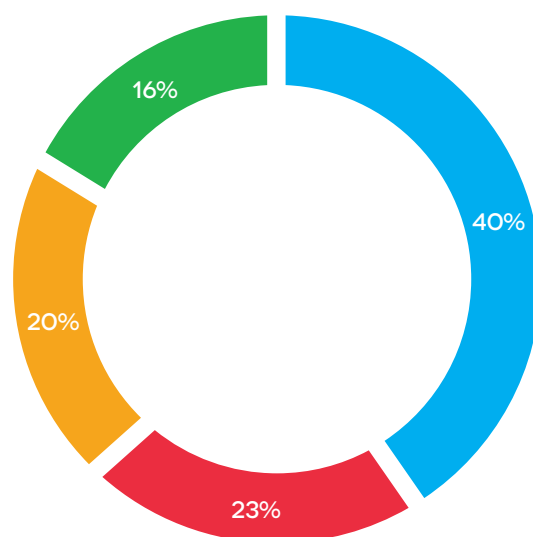
ASENTAMIENTOS QUE SE HAN ORGANIZADO PARA GESTIONAR SERVICIOS BÁSICOS POR DEPARTAMENTO



Se consultó a los líderes comunitarios sobre los resultados de las gestiones que las organizaciones comunitarias realizaron para la provisión de servicios básicos y se identificó que hay un 40% de asentamientos en el Pacífico de Nicaragua que han logrado los objetivos de sus gestiones.

¿LOGRARON EN SU TOTALIDAD LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN?

● Sí ● Parcialmente ● Están en proceso ● No



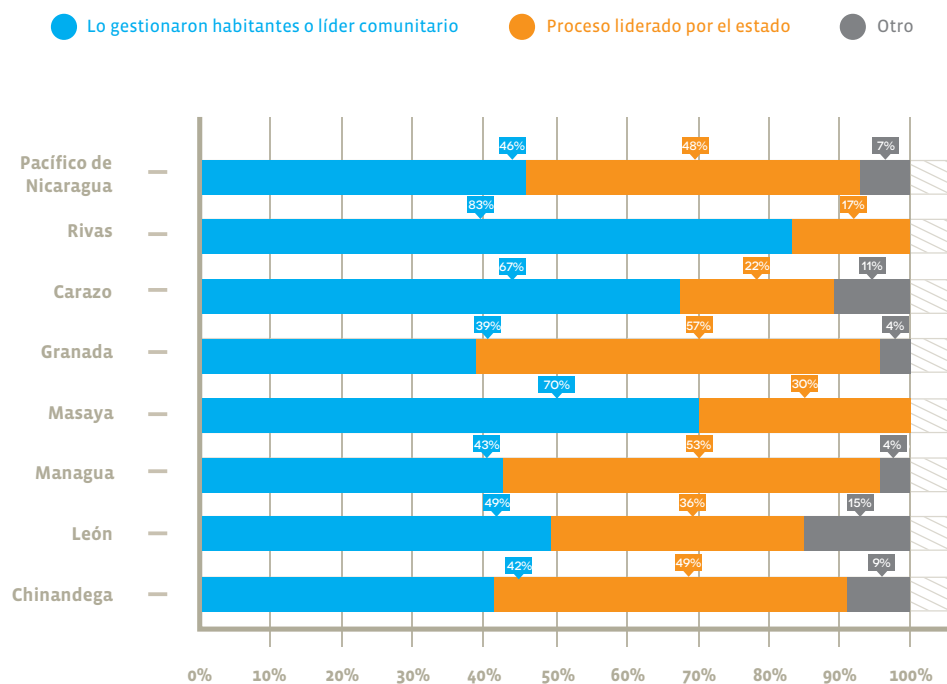
EN EL 83%

los asentamientos urbanos del Pacífico urbano de Nicaragua sus pobladores se han organizado para gestionar servicios básicos.

También se observó que a mayor tiempo de haberse establecido el asentamiento, mayor proporción de logros de los objetivos perseguidos por la organización. En los asentamientos fundados antes de 2006, se observa que en la mayoría se lograron los resultados del proceso, mientras que los fundados después de esa fecha, la mayor proporción se ubica en gestiones en proceso.

Además de los servicios básicos, la población de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua en muchos casos (46%) han gestionado directamente o a través de líderes comunitarios el proceso de legalización de la tenencia de su terreno.

EN CASO DE TENER ALGÚN DOCUMENTO DE TENENCIA DEL TERRENO, ¿CÓMO LO OBTUVIERON?



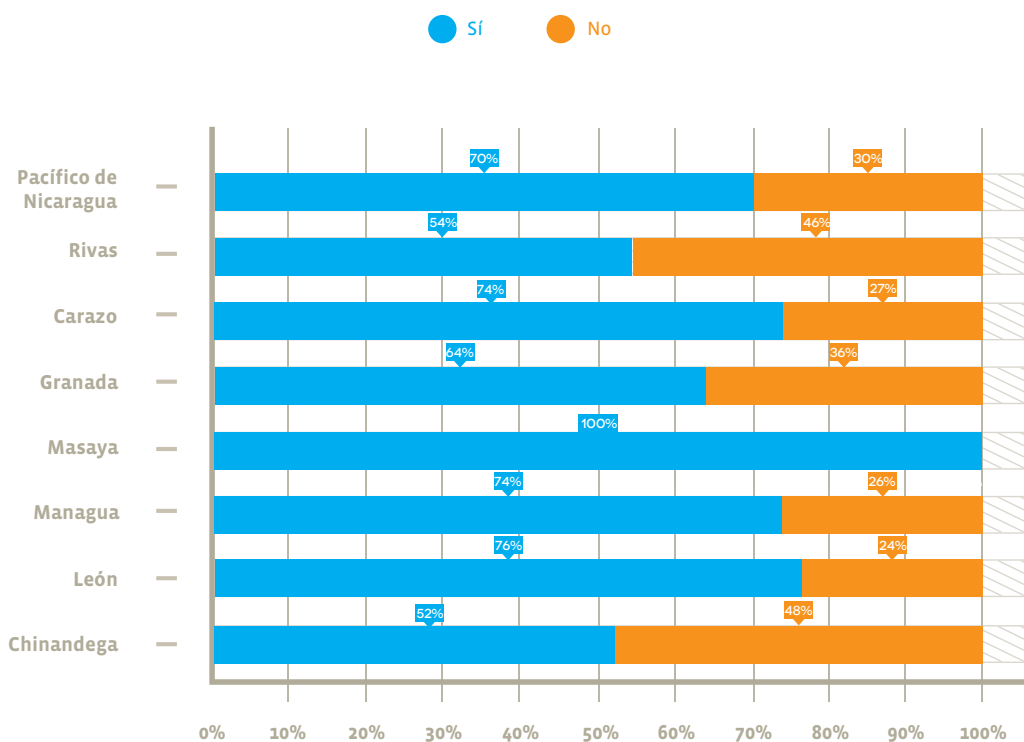
Los aspectos anteriormente mencionados dan muestra de la importancia que asume la organización comunitaria para lograr los servicios básicos en espacios urbanos donde el derecho a la ciudad no está garantizado. El rol de la población organizada de los asentamientos es central para visibilizar su situación ante autoridades y gestionar colectivamente soluciones para los problemas comunitarios que impiden el goce pleno de sus derechos.

Por otro lado, la incidencia de las organizaciones comunitarias de los asentamientos en varias ocasiones trasciende a las gestiones de servicios básicos de infraestructura. De hecho, en Nicaragua existen algunas experiencias de acciones de organizaciones comunitarias que articuladas a otras logran incidir

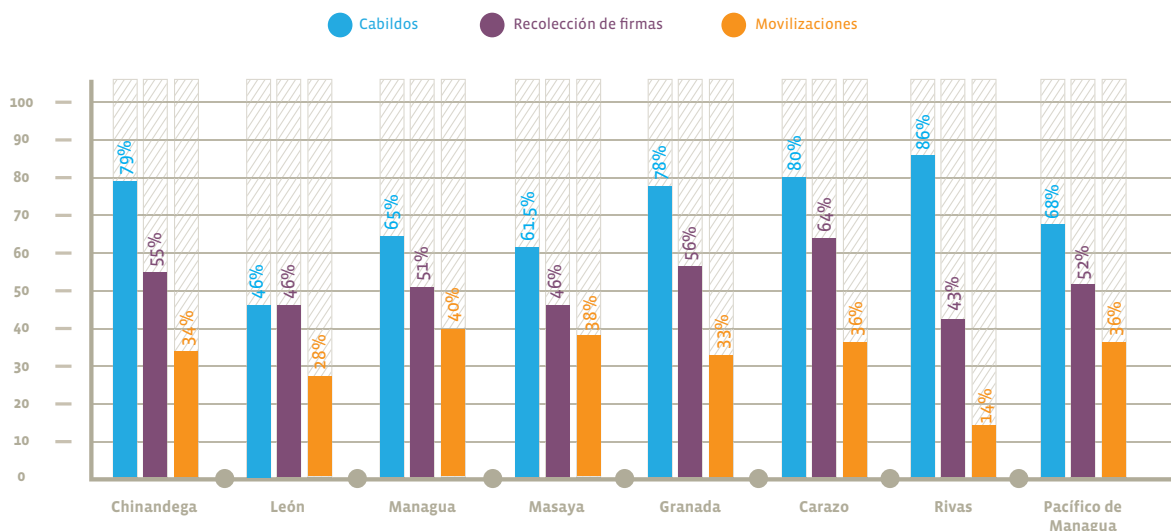
en el ámbito público a nivel nacional; este es el caso de la aprobación de la Ley especial para el fomento de la construcción de vivienda y de acceso a la vivienda de interés social (Ley 677) y la Ley de regulación, ordenamiento y titulación de asentamientos humanos espontáneos (Ley 309). Ambas leyes fueron promovidas por organizaciones barriales que participaron desde la formulación hasta su aprobación en la Asamblea Nacional.

El Censo indica que el 70% de las organizaciones comunitarias de los asentamientos del Pacífico de Nicaragua expresan haber participado en acciones de incidencia; destacándose para ellos mecanismos como la participación en Cabildos (68%), recolección de firmas para alguna gestión (52%) y las movilizaciones (36%).

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN U ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE ASENTAMIENTOS EN ACCIONES DE INCIDENCIA

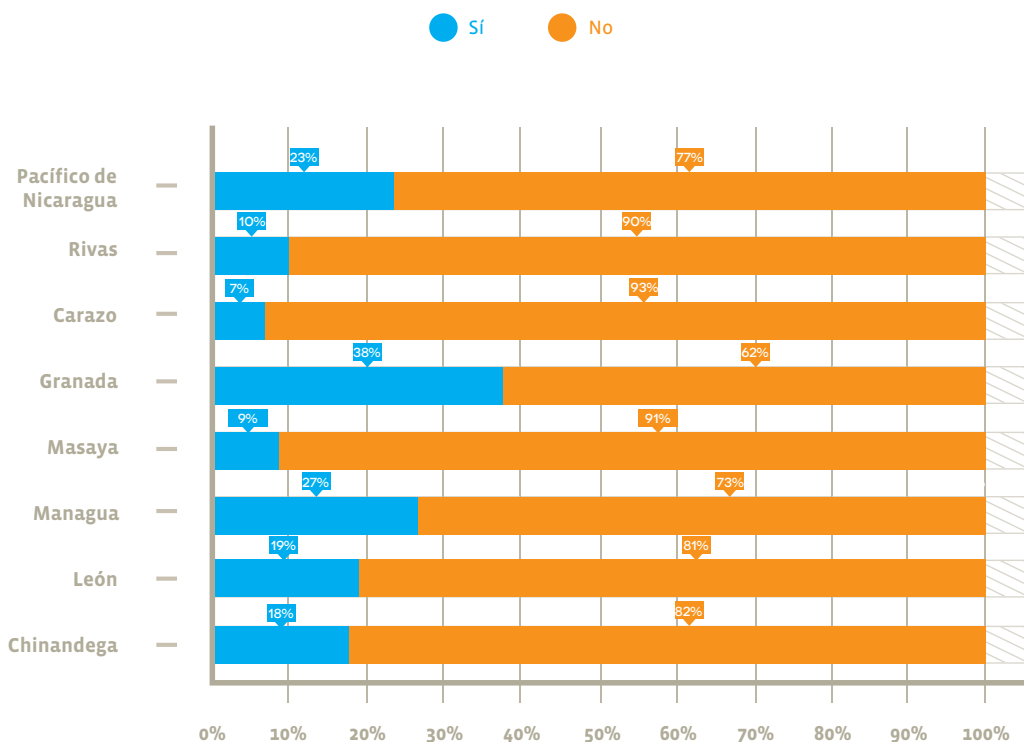


MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA UTILIZADOS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



Por otro lado, aun cuando es evidente que existe mucha organización en los asentamientos, la mayoría de ellos no cuentan con la infraestructura necesaria para fomentar espacios de participación y reunión; 8 de cada 10 asentamientos no poseen un centro o casa comunal para estos u otros fines. En el departamento de Granada y Managua existe un mayor porcentaje de asentamientos que tienen estos espacios (38% y 27% respectivamente).

ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO QUE CUENTAN CON CENTRO O CASA COMUNAL



Actividad 1

Organización Comunitaria

dificultades-aprendizajes-logros

Laureles Sur

- 8 sectores
- 7 líderes comenzaron la organización
- Al inicio muy pocos se integraban por las largas caminatas
- Ante la dificultad, decidimos ordenarnos por bloques
- Somos una asoc. de pobladores
- La comunidad vota secreto con su cédula
- Somos una asociación que no tiene partido ni religión.
- Estamos en el proceso de inscripción de la asociación.
- Gracias al esfuerzo logramos obtener energía eléctrica y agua potable.
- Uno de nuestros principales logros fue el colegio primaria, hace 4 años
- Trabajamos durante 5 años unidos líderes y padres de familia

- Es nuestra prioridad que los niños estudien
- Nuestra meta es la escuela
- Nosotros hicimos nuestro auto-diagnóstico
- Hacemos un censo c/6m luego un plan de trabajo con grupos meta trabajamos en la
- Formamos grupos de interés con adolescentes para recreación
- El trabajo es voluntario y no pago son los logros que tenemos
- Una de nuestras debilidades no tenemos un apoyo económico maridos no les gusta que estemos
- lo que motiva a la comunidad son los logros
- Si no nos organizamos no ven

que los
ela sec.
tro
eses y
los
s planes
on los
nuestro
nemos
es que
o. A algunos
os acá
ad es ver
drá nadie.



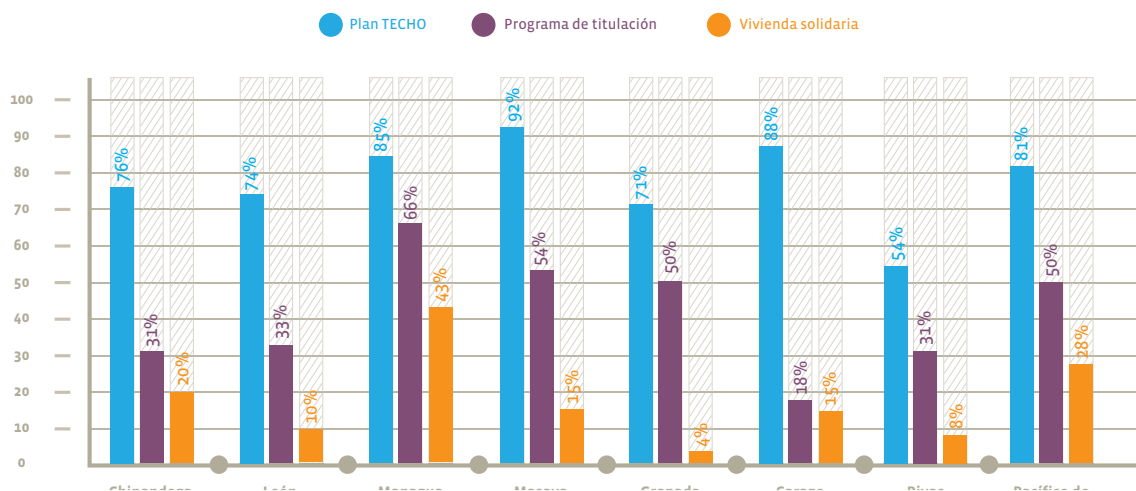
ORGANIZACIÓN EXTERNA

PROGRAMAS ESTATALES

El Censo también indagó sobre los programas habitacionales liderados por instituciones del Estado que tienen algún tipo de incidencia en los asentamientos. Debido a la metodología del estudio, en la encuesta se preguntó a los referentes por la presencia ocasional de los programas en sus asentamientos, por lo tanto los siguientes porcentajes no representan presencia continua ni beneficio a toda la población del asentamiento. Es importante señalar que al ser estos líderes en su mayoría miembros de la estructura organizativa del partido de gobierno puede presentarse un sesgo en las respuestas.

A partir de los datos del estudio, se observó que el programa Plan Techo, que proporciona láminas de zinc y clavos a familias de escasos recursos, es el de mayor cobertura, registrándose incidencia en el 81% de los asentamientos estudiados.

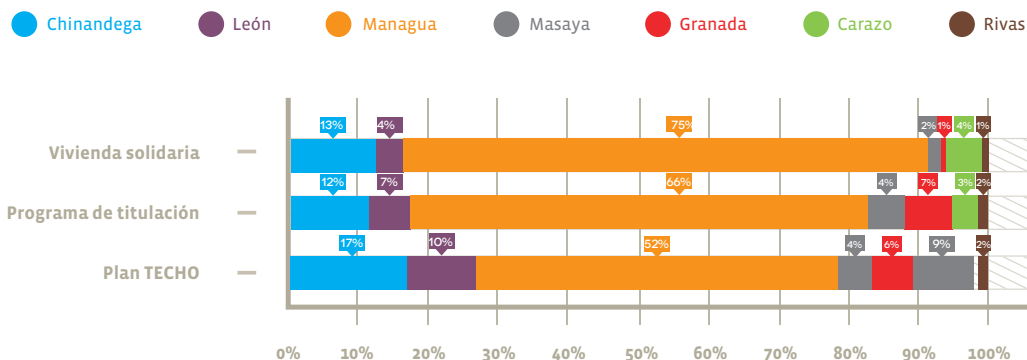
PRESENCIA DE PROGRAMAS HABITACIONALES ESTATALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



La cobertura del programa de titulación de la propiedad se extiende al 50% de los asentamientos estudiados y el de Viviendas Solidarias se ha ejecutado en el 28% de los mismos. Se observa que a medida que las soluciones provistas por los programas son más costosas y los impactos en la habitabilidad de las familias son mayores, se reduce la cobertura de los mismos en los asentamientos.

Al analizar la distribución de los programas habitacionales estatales por departamento, Managua concentra la mayor parte de las actuaciones, dato que se puede relacionar con que es el departamento con mayor población y mayor cantidad de asentamientos.

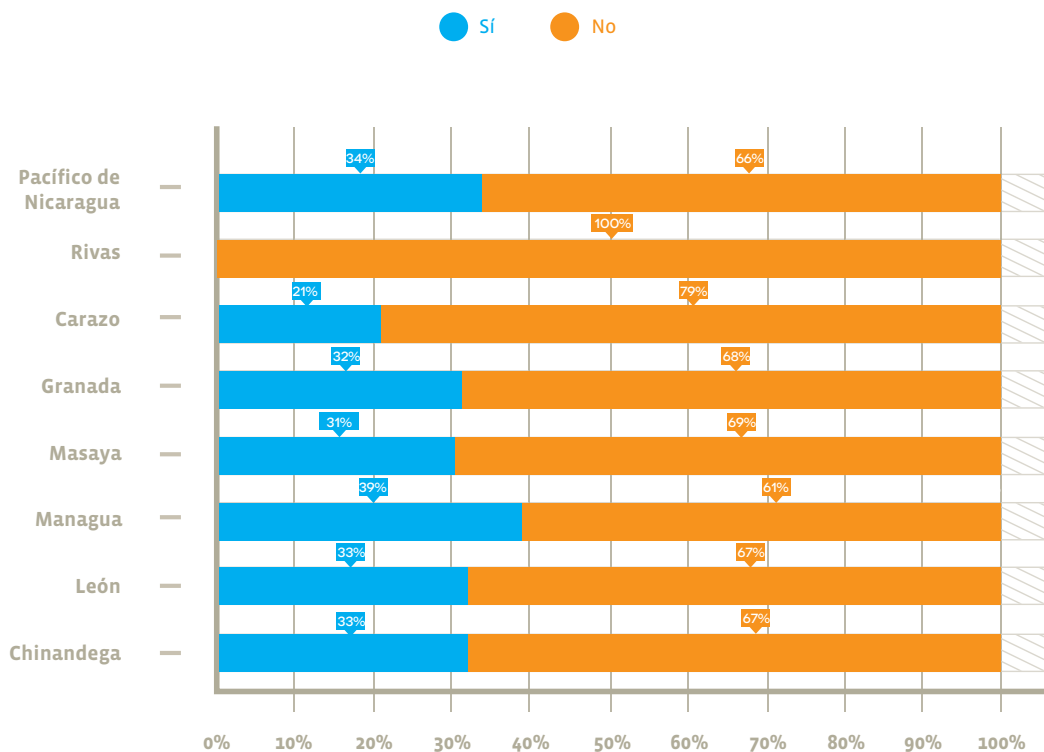
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES ESTATALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En el Pacífico urbano, en uno de cada tres asentamientos se encuentra trabajando de forma permanente al menos una Organización No Gubernamental (ONG). Managua es el departamento con la mayor presencia de ONG en asentamientos informales, en éste la proporción asciende a 4 de cada diez comunidades, mientras que en el departamento de Rivas no se identifica presencia permanente de ONGs.

PRESENCIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

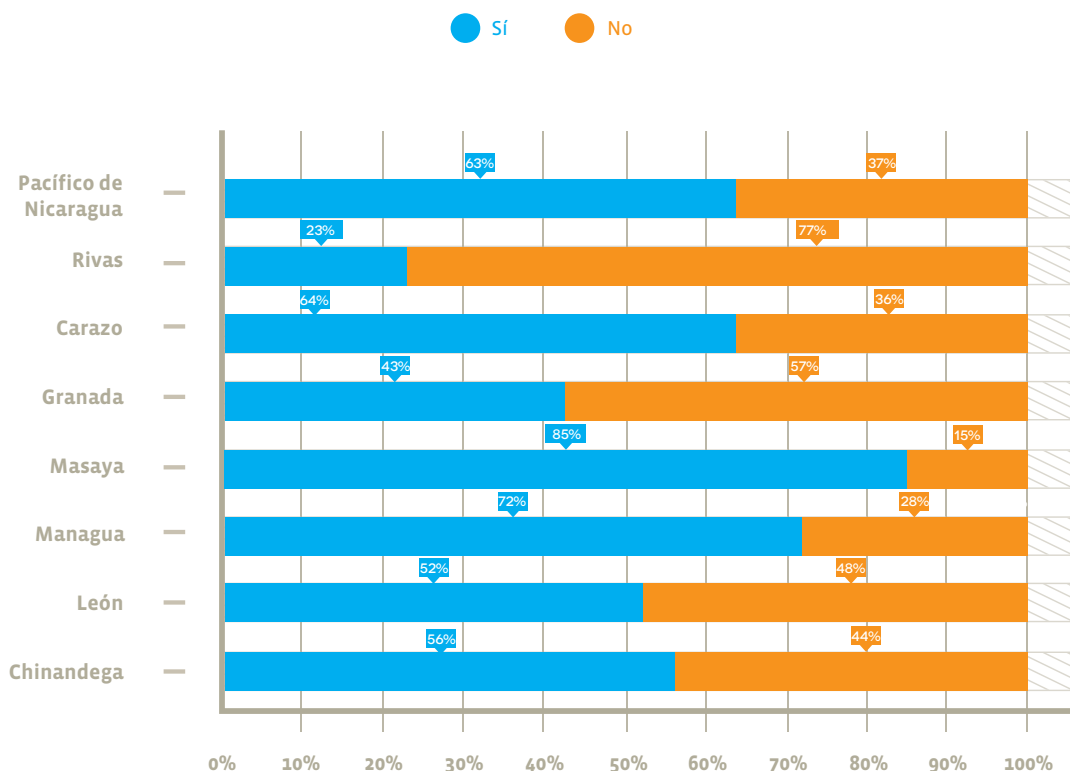


IGLESIAS

Las organizaciones más presentes en los asentamientos del Pacífico de Nicaragua son las religiosas. Es relevante la cantidad de iglesias cristianas de distintas denominaciones que existen en los asentamientos encuestados, en el 63% de éstos existe al menos una iglesia. Existen mayor porcentaje de asentamientos con presencia de iglesias en el Departamento de Masaya (85%) y menor en el departamento de Rivas (23%).

Las iglesias requieren la habilitación de un espacio que pueda albergar a una cantidad considerable de individuos que se reúnen con propósitos espirituales, que suelen ser utilizadas como espacios de reuniones comunitarias a falta de Casa Comunal u otro tipo de equipamiento.

PRESENCIA DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O IGLESIAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO







PROBLEMÁTICAS Y FORTALEZAS

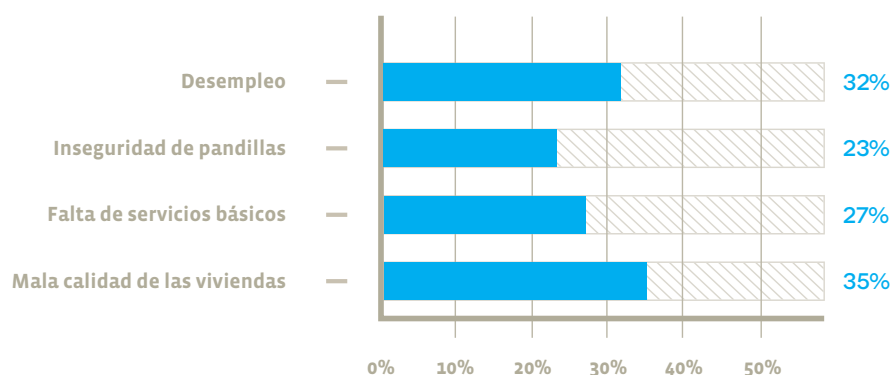
Los asentamientos se constituyen en zonas segregadas espacial y socialmente en relación al resto de la ciudad, en donde las condiciones de vida de sus pobladores son significativamente inferiores. Son autoconstruidos y autoproducidos por sus habitantes, expresan en su interior distintas problemáticas y evidencian las distintas expresiones de la pobreza. Los habitantes de los asentamientos son quienes mejores conocen y pueden identificar sus problemáticas además de reconocer las fortalezas que les ha permitido mejorar su hábitat.



PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS

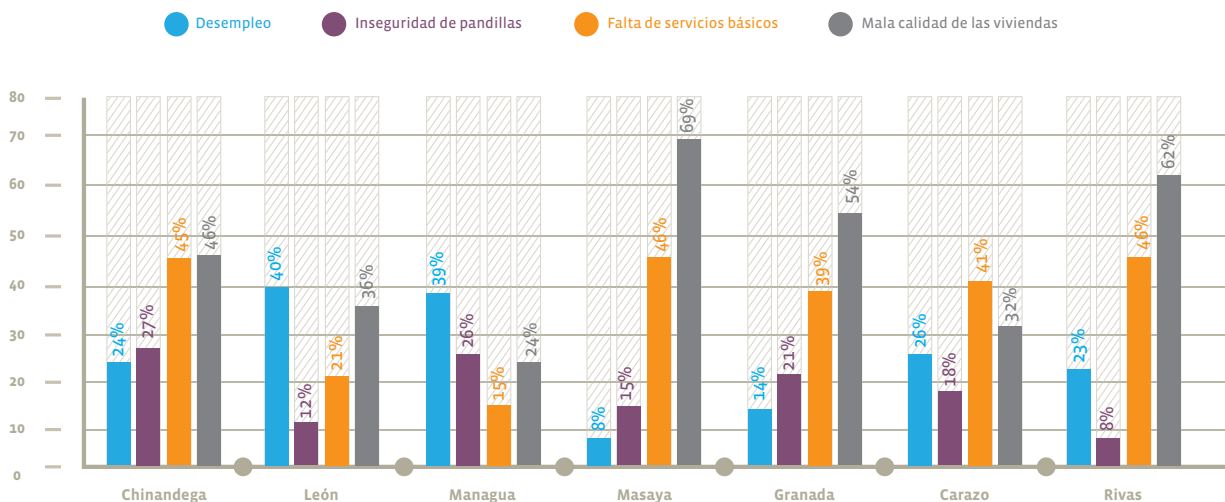
De los cuatro problemas más frecuentes en las respuestas, dos están relacionados a las condiciones de habitabilidad de los asentamientos: mala calidad de las viviendas y falta de servicios básicos; uno con aspectos socioeconómicos particulares de la comunidad como es el tema de la inseguridad por la existencia de pandillas; y el último con un aspecto más estructural que afecta a la sociedad nicaragüense en general: el desempleo.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA



La mala calidad de las viviendas es el problema con mayor frecuencia de mención en el nivel del Pacífico Urbano y al analizarlo según departamentos resulta ser el tercer problema identificado en Managua y el primero en Chinandega, Masaya, Granada y Rivas. El desempleo resultó el problema más frecuente en Managua y León, al mismo tiempo fue menos frecuente en Chinandega, Masaya y Granada, recibiendo pocas menciones en Rivas y Carazo. Por otro lado, Managua y Chinandega reportan las mayores frecuencias de inseguridad en los asentamientos, siendo León y Rivas los que tienen las menores proporciones.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO

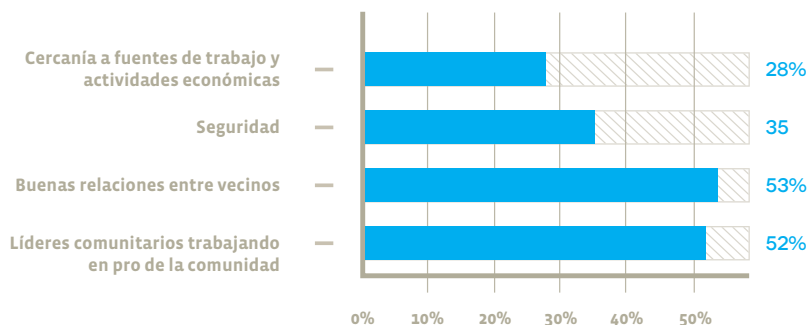


PRINCIPALES FORTALEZAS DE LOS ASENTAMIENTOS

También este estudio indagó sobre las principales fortalezas que perciben los referentes en relación a los asentamientos. En el Pacífico de Nicaragua la presencia de organización comunitaria y las buenas relaciones entre vecinos obtuvo el mayor porcentaje (53% y 52% respectivamente). Esto tiene que ver con la tradición organizativa y de movilización que ha tenido la población y la valoración positiva de los resultados de su gestión para mejorar los asentamientos. Además que según lo comprueban otros datos de este estudio la formación de los asentamientos ha ido acompañada por procesos organizativos para su consolidación.

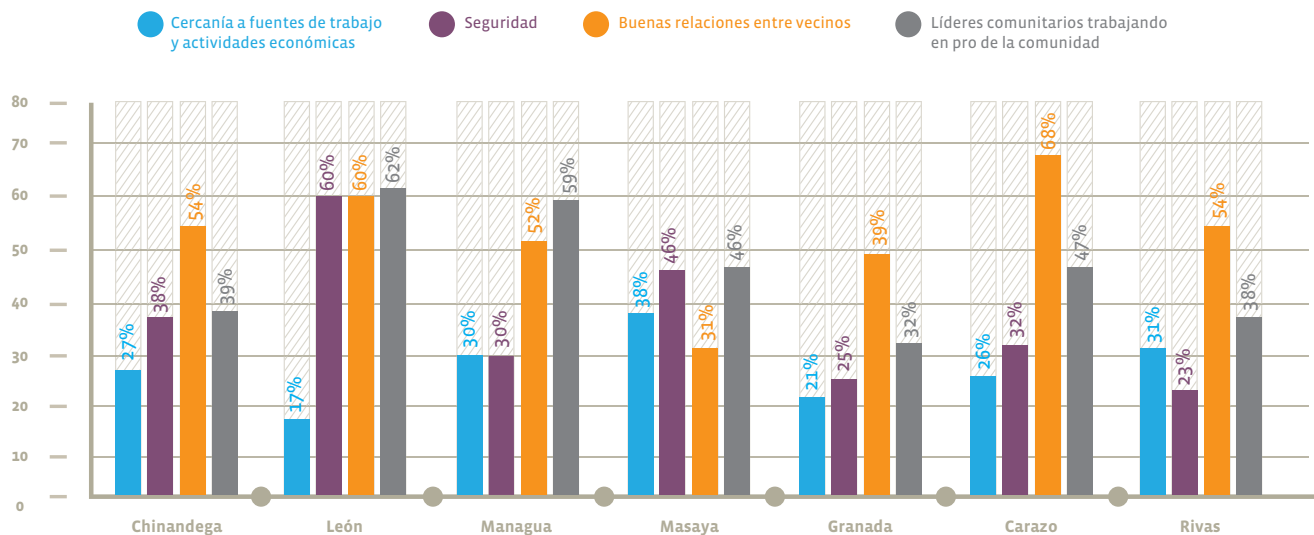
De los cuatro aspectos positivos que tuvieron mayor frecuencia de mención, dos de ellos reflejan el capital social con que cuentan los asentamientos estudiados: Buenas relaciones con los vecinos y líderes comunitarios que trabajaban en pro de la comunidad; uno se refiere a las condiciones de seguridad por bajos niveles de delincuencia; el último al emplazamiento de los asentamientos cerca de fuentes de trabajo y actividades económicas. Es importante relevar que la alta identificación de seguridad como un aspecto positivo refleja que los altos niveles de delincuencia o las pandillas no son un problema generalizado en todos los asentamientos del Pacífico Urbano.

PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA



Al analizar los aspectos positivos identificados por departamentos se observa que las “Buenas relaciones con los vecinos” es la respuesta con la mayor frecuencia de mención en Chinandega, Rivas y Carazo. Por otro lado, en Managua resulta significativo que el reconocimiento al trabajo de los líderes comunitarios para el mejoramiento de las condiciones del asentamiento fue la respuesta con la mayor frecuencia.

PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ASENTAMIENTOS POR DEPARTAMENTO



CONCLUSIONES





CONCLUSIONES

Los Asentamientos del Pacífico de Nicaragua son producto de condiciones estructurales, sociales e históricas. Han surgido como respuesta a la necesidad de la población para asegurarse un espacio donde habitar, dado que no cuentan con recursos para acceder al mercado formal de suelo, ni a políticas locales y nacionales que se los garantice; prima la lógica de la necesidad independientemente de las características que presenta el suelo urbano.

Los resultados del Censo, evidencian la existencia de un total de 402 asentamientos, los cuales están conformados mayormente con más de 100 familias y con un promedio de 25 años de existencia. Esto nos permite concluir que los asentamientos no constituyen un fenómeno pequeño y nuevo, por el contrario la persistencia de los mismos a lo largo del tiempo evidencia el histórico desigual acceso al suelo urbano.

La conformación de la mayoría de los asentamientos se realiza a partir de tomas de tierras de forma organizada o espontánea. Entre los años 1990 y 2006 se registró la aparición de la mayoría de los asentamientos encuestados y también los que son habitados por más de 500 familias. Durante este período se observó un aumento de la cantidad de asentamientos promovidos por el Estado, un incremento de tomas de tierra y el mayor registro de intentos de desalojos. Por lo que este es el período más complejo que se registra en esta dinámica.

Los periodos de mayor crecimiento del número de asentamientos en Managua ocurren entre 1979-1989 durante la década de la Revolución Sandinista y entre 1990-1996, años en que se agudizaron políticas neoliberales en el país y coincide con el fin del conflicto armado. Por otro lado, en el resto de departamentos del Pacífico el período de mayor conformación es desde 1990 hasta la actualidad; en departamentos como Rivas, Masaya, Granada y León el porcentaje de asentamientos formados a partir del 2007 es mayor que en otros períodos.

Se evidencia en este estudio una relación entre la actividad económica pujante que se da en el territorio y los asentamientos que surgen en él. Managua, la capital del país, concentra la mayor cantidad de asentamientos y también los más grandes, en ella los habitantes de estas comunidades presentan mejores condiciones de accesibilidad a los servicios básicos que los del resto del pacífico urbano. Managua ya no es el único departamento en el que aparecen las nuevas comunidades, sino que se destacan Chinandega y León.

Chinandega es el departamento después de Managua que registra la mayor cantidad de asentamientos, destacan los municipios de Chinandega, Chichigalpa y Corinto por el número contabilizado y por la situación de falta de acceso a servicios básicos. Rivas es el departamento con la menor problemática, tanto en cuanto a número de asentamientos como cantidad de familias asentadas, pero presenta altos niveles de falta de acceso a servicios básicos. Carazo es un caso que merece especial atención ya que registra un alto número de intentos de desalojos.

El proceso de densificación de los asentamientos continúa con la construcción de nuevas viviendas en terrenos vecinos o en los mismos terrenos cada año. Las nuevas familias que se conforman generalmente continúan viviendo en el asentamiento; lo que podría propiciar condiciones mayores de hacinamiento, insalubridad y de ocupación de nuevos terrenos cercanos con altos riesgos físico-ambientales. Esto da muestra de la dificultad de estos sectores para romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza e informalidad.

Aunque existen avances en el proceso de titulación de algunos asentamientos el problema de la inseguridad e inestabilidad de la población que los habita es fundamental para entender la vulnerabilidad en que se encuentran sus habitantes. Hay un gran esfuerzo desde el Estado para impulsar procesos de titulación de la propiedad en distintos barrios y asentamientos. Durante el trabajo de campo se observó la existencia de barrios con situación irregular de servicios básicos, caminos de tierra y precariedad en las viviendas que ya contaban con títulos de propiedad. Estos barrios no se tomaron en cuenta en el estudio por no cumplir con los criterios definidos con la investigación; sin embargo, lleva a la reflexión sobre la necesidad de que la legalización debe pasar necesariamente por un proceso de regularización de los servicios básicos e infraestructura.

En las principales problemáticas identificadas por los referentes comunitarios, se encuentra la mala calidad de las viviendas, el desempleo, la inseguridad y la falta de servicios básicos. 1 de cada 10 asentamientos del Pacífico de Nicaragua se emplazan en suelos no aptos para el desarrollo habitacional y con baja calidad; los cauces naturales, basurales y las zonas inundables son las principales afectaciones. La vulnerabilidad ante desastres se agudiza en estos espacios donde la pobreza y la exclusión golpean de forma más fuerte.

La ubicación de los asentamientos en la trama urbana es una realidad particular de Managua, que no se comparte necesariamente con el resto de departamentos. Los datos sobre equipamiento urbano muestran un grado de cobertura relativamente elevado debido a que, sobre todo en el Municipio de Managua, los asentamientos no se encuentran en las periferias de la ciudad sino que se entremezclan con el tramado urbano que ya cuenta con dicho equipamiento.

Por otro lado, los asentamientos muestran fuertes déficits en materia de acceso a los servicios públicos domiciliarios de calidad. 7 de cada 10 asentamientos no cuentan con servicio de aguas negras, 1 de cada 2 tienen un servicio parcial de agua potable, no tienen un servicio de energía eléctrica regularizado y no cuenta con alumbrado público. Así mismo, las calles de tierras y las cocinas de leñas son características comunes en los asentamientos.

La exclusión de los asentamientos urbanos es principalmente con base económica e institucional ya que territorialmente deberían poder acceder a los servicios e infraestructuras urbanas. Existe un acceso diferencial a los servicios de acuerdo a las condiciones económicas de los usuarios; por lo tanto, los habitantes de los asentamientos se enfrentan a un desigual acceso al derecho a la ciudad que no ha sido enfrentado eficientemente.

La acción colectiva y organización comunitaria se presentan como las principales fortalezas que ha permitido gestionar mejores condiciones. El proceso de conformación y consolidación ha sido lento. Sin embargo, la gestión de la comunidad en la búsqueda de mejorar su hábitat los convierte en ciudadanos activos productores de las ciudades.

Este Censo de Asentamientos evidencia la dificultad en el acceso a servicios básicos, y principalmente, falta de seguridad respecto a la posesión de los terrenos en los que viven los asentamientos. Sin embargo, habitar en los márgenes de la legalidad, muchas veces sin ningún apoyo institucional ni estatal, también produce una experiencia de vida particular que en muchos casos resulta en una fuerte organización comunitaria y un sentido de pertenencia al lugar en el que se habita. Los asentamientos están llenos de ejemplos de creatividad y de solidaridad que han surgido para solucionar problemáticas sociales. Sus habitantes tienen mucho que aportar al desarrollo de un país más justo, y las estrategias que ellos han ideado para vivir conjuntamente, administrar recursos, y enfrentar situaciones difíciles deben ser tomadas en cuenta en las políticas sociales a nivel nacional.

RECOMENDACIONES





Nicaragua
Cooperati
turismo ru
comunitario El

RECOMENDACIONES

Este estudio es un primer esfuerzo para cuantificar y caracterizar los asentamientos. Se considera necesario continuar realizando investigaciones sobre los procesos de conformación y consolidación de los mismos, particularmente sobre sus dinámicas internas y modos de organización, para de esa manera dirigir mejor los esfuerzos para atender las problemáticas que se viven en los mismos, y diseñar políticas habitacionales efectivas.

De la información presentada surgen varios temas de agenda para la investigación sobre estos espacios urbanos, entre ellos: el vínculo entre informalidad y los niveles de pobreza, la variación de las problemáticas identificadas según el género de quienes nos brindan la información, la presencia de personas que provienen de otros municipios o departamentos, el alcance de los programas estatales en los asentamientos y el papel que las iglesias (presentes en la mayoría de los asentamientos) han tenido en los procesos de consolidación de los asentamientos. Es también interesante profundizar sobre el tema de los desalojos en los asentamientos, así como incorporar un estudio a profundidad sobre los asentamientos que al contar con la mayor parte de los terrenos legalizados no cumplan con los criterios de la investigación, pero que es necesario incorporar por la situación de precariedad en la que habitan.

El surgimiento de asentamientos informales se presenta como un problema demográfico en tanto que cada vez más las personas migran a la ciudad en busca de mejores oportunidades, y el suelo urbano es cada vez más escaso. Como fenómeno demográfico, le compete al Estado ordenar el crecimiento de la ciudad y velar por el derecho fundamental a la vivienda digna de todos los y las nicaragüenses.

Los esfuerzos que ha realizado el Estado hasta ahora para legalizar y titular los terrenos de asentamientos espontáneos deben ser acompañados por una política de suelo urbano que proporcione acceso a terrenos y/o viviendas regularizadas (es decir, legales y con acceso a servicios básicos) a un costo mínimo, pero además que pueda regular el mercado inmobiliario del suelo a fin de controlar los precios y adquirir suelo para las necesidades colectivas. Sin ella, la población de menores recursos económicos del país continuará optando por asentarse en asentamientos ya existentes o formando nuevos asentamientos, haciendo cada vez más compleja la tarea de concretar una planificación municipal coherente que asegure los servicios básicos y equipamiento urbano de toda la población.

Por otro lado existe el reto de mejorar las condiciones de vida dentro de los asentamientos ya existentes que se han venido consolidando. Más de 13 años después de la promulgación de la Ley 309 y de algunas intervenciones pilotos de reordenamiento urbano y titulación de asentamientos en Managua y en algunas ciudades principales, el Estado a través del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural ha establecido un programa de subsidio para el Mejoramiento Integral de Barrios. A pesar de ello, son muchos los asentamientos que aún no han sido intervenidos, en los cuales las condiciones de habitabilidad no garantizan a los pobladores el goce pleno de su derecho a la ciudad.

En este estudio se muestra que los asentamientos concentran una serie de problemáticas sociales que devienen del propio surgimiento y consolidación al margen de la legalidad, pero que mantienen un grado de especificidad según las condiciones particulares de cada asentamiento.

Se necesitan concretar planes integrales que aprovechen el alto grado de participación comunitaria y la creatividad de sus pobladores para atender de forma eficaz las problemáticas que se viven. La población ha ido auto-construyendo su hábitat y de esta forma la ciudad; con la participación de esa

misma población es que se deben crear las estrategias y políticas que aporten a solucionar las complejas problemáticas de los asentamientos.

Experiencias anteriores han demostrado que se debe trabajar paralelamente tanto en el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento urbano como en la generación de capacidades productivas y educativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del asentamiento. Esto sólo será posible a través de una alianza amplia entre el Estado, organismos de la sociedad civil, la empresa privada y la población para idear soluciones específicas para cada asentamiento.

La pobreza y la desigualdad deben ser temas prioritarios en los esfuerzos por el desarrollo de Nicaragua. Los asentamientos, como espacios urbanos donde se concentra de manera crítica la pobreza y que siguen formándose y creciendo, deben ser entonces foco de iniciativas que aporten a mejorar sus condiciones y satisfacer efectivamente los derechos de su población.

“La participación de los habitantes en la organización física, constructiva y social de sus barrios es una necesidad que debe convertirse en un acto de ciudadanía urbana reconocido y valorado por las autoridades públicas”.... García Hernández (2006, p6-7) cita a Kullock (1996).





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldana, C. (2000). Educar para la ciudadanía plena. Guatemala: Magna Terra Editores.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1999). Ley No.309: Ley de regulación, ordenamiento y titulación de asentamientos humanos espontáneos.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2007). Constitución Política de la República de Nicaragua. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de <http://www.ineter.gob.ni/Constitucion%20Politica%20de%20Nicaragua.pdf>

Busso, G. (2002). Vulnerabilidad socio-demográfica en Nicaragua: Un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Publicación de la CEPAL, acuerdo de cooperación CELADE-FNUAP.

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (s.f). Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2007). Información para la gestión de riesgo de desastres, Estudio de caso de cinco países. Recuperado el 17 de abril de 2013, de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/33654/Nicaragua_lyII.pdf

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2013). Sitio Web de la CEPAL. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://www.eclac.org/mdg/>

FIDEG (2013). Informe de resultados de la encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua, FIDEG 2012

García de Hernández, N. (2005). Los asentamientos informales en las ciudades latinoamericanas. De espacios desagregados a factores de crecimiento urbano. Trabajo presentado en el XI Seminario de Arquitectura Latinoamericana, Oaxtepec, 5-9 de septiembre.

García, N (2006). La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales entrelazado dentro de sus tramas. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. X, núm. 218 (50). Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-50.htm> (consulta realizada en fecha: 15 de septiembre de 2012)

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (2005). VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Recuperado 06 de julio de 2013, de <http://www.inide.gob.ni/censos2005/CifrasCompleto.pdf>.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (2007). Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud ENDESA 2006/07, Informe Final. Managua: SEN

Morales, N. (2012). La irregularidad urbanística en barrios de pobladores de bajos ingresos en Managua. Managua: Autor.

Morales, N. (2012). Fundamentos conceptuales sobre suelo urbano. Trabajo presentado en el Curso de Poblaciones Urbanas y Gestión de Suelo del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Centroamericana. Managua, 2 de octubre (paper).

Morales, N. (2005). Estrategia municipal para la participación comunitaria en el mejoramiento del hábitat. Managua, Nicaragua.

Organización de las Naciones Unidas (1966). Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (s.f). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 06 de Julio de 2013, de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Organización de las Naciones Unidas UN-HABITAT. (2003). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Guía para el monitoreo de la meta 11. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://ww2.unhabitat.org/programmes/guo/documents/Guia%20Para%20Monitorear%20Meta%2011.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas UN-HABITAT. (2005). Tenencia de la tierra, derechos a la vivienda y género – Marco Nacional y Urbano: Serie de Análisis sobre la ley, la tenencia de la tierra y el género: Nicaragua.

Parés, M (2006). Estrategia municipal para la intervención integral de asentamientos humanos espontáneos de Managua, Nicaragua. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pérez, P (2000). Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Silva, E. (1998). Derechos Humanos. Historia, Fundamentos y Textos. Managua: Instituto Martin Luther King.

SINAPRED (2006). Boletín Informativo: SINAPRED brinda asistencia a familias afectadas por lluvia. Recuperado en: <http://www.sinapred.gob.ni/boletines/Boletin%20Informativo%20del%20SINAPRED%20Edici%C3%B3n%2006.pdf>

Ziccardi, A. (Comp.). (2008). Pobreza y Exclusión Social en las Ciudades del Siglo XXI. En procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.



www.techo.org/nicaragua
info.nicaragua@techo.org
2277 3073



www.dirinv.uca.edu.ni
dirinv@ns.uca.edu.ni
2278 3923 Ext.: 1239